Resolución de Alcaldía N°0088-2025-MDC/A

Colcabamba, 17 de noviembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA:

VISTO:

El Informe N°0178-2025-SGDSCyDC/MDC, de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de la Reforma Constitucional N°27680, y posteriormente por la Ley N°28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales gozan de Autonomía política, económica y administrativa (…)". La acotada norma también señala que: "La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante la Ley N°29664, modificado por el Decreto Legislativo N° 1587, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 30831, que modifica el artículo 19° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Plan Nacional sirve como marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno.

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Desastres, en su artículo 39, numeral 39.1 menciona que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades Públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres. b. Planes de preparación. c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria, e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia;

Que, de conformidad al Artículo 19°, numeral 19.1 del Reglamento de la Ley del SINAGERD, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, señala que las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación ; funcionan en los ámbitos jurisdiccional regionales y locales; la participación de las organizaciones sociales, las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan, las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil; así como, el Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas;

Que, asimismo; en los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva, aprobada por la Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, en su acápite B del inciso 6.1.1 del numeral VI Disposiciones Específicas, se señala que el Plan de Rehabilitación es un instrumento técnico que permite orientar las acciones de rehabilitación en sus diferentes etapas (preparación, rehabilitación temporal y definitiva), en el cual se establecen las actividades y tareas que los integrantes del SINAGERD desarrollarán de acuerdo a sus competencias;

Que, por consiguiente, el objetivo de los Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno, aprobado por Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, es establecer disposiciones y mecanismos que permitan implementar el proceso de rehabilitación; así como, la formulación, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Planes de Rehabilitación, por parte de las entidades integrantes del SINAGERD, en los tres niveles de gobierno;

Que, en su numeral 5.5 de la V. Disposiciones Generales de los lineamientos al que se refiere la mencionada Resolución Ministerial, indica que el Plan de Rehabilitación es un instrumento técnico operativo que permite orientar las acciones de rehabilitación en sus diferentes etapas, en el cual se establecen las actividades y tareas que los integrantes del SINAGERD desarrollan de acuerdo con sus competencias considerando los daños producidos por una emergencia o desastre. El planeamiento y gestión de implementación para dichas acciones son consideradas en marco del Proceso de Preparación. (…);

Que, por otro lado, en el inciso 5.7.1 del subnumeral 5.7 del numeral V Disposiciones Generales, de la Resolución Ministerial mencionada en los párrafos precedentes, el Plan de Rehabilitación Regional y el Plan de

929268174
www.municolcabamba.gob.pe
municolcabamba@municolcabamba.gob.pe
Paseo Santiago Antúnez de Mayolo con Av. Centenario S/N
Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica
RUC: 20185726216

Rehabilitación Local, describe las acciones que son ejecutadas de manera directa con sus recursos disponibles y es responsabilidad del Titular del Gobierno Regional/Local aprobar el Plan de Rehabilitación mediante el dispositivo de mayor jerarquía que corresponda;

Que, Así también, en el ítem 6.5 del numeral VI Disposiciones específicas de la mencionada Resolución, el Plan de Rehabilitación es aprobado, en los tres niveles de gobierno, por norma de mayor jerarquía de la entidad pública competente;

Que, mediante Informe N°0178-2025-SGDSCyDC/MDC, de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el TEC. C.C. Edwin Rojas Carbajal – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita la aprobación de planes de gestión de riesgo y desastres mediante acto resolutivo.

Que, en ese sentido, es importante señalar que las unidades orgánicas pertinentes han procedido a evaluar técnica y legalmente las razones que motivan la atención al presente trámite, siendo responsables por el contenido técnico y legal de los informes generados en mérito al principio de Segregación de Funciones, que consiste en que los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad; concordante con el Principio de Confianza, el cual opera en el marco del Principio de Distribución de Funciones y Atribuciones (obligaciones), que consiste en la actuación de un servidor o funcionario público que desarrolla sus funciones conforme al deber estipulado en las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando de este modo, de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad con el mandato legal y con los visados de Gerente Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Públicos; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA V°B° GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA V°B° GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA V°B° SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **PLAN DE REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE COLCABAMBA – 2025-2026**, de acuerdo a los Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, adoptar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, verificando el cumplimiento de las normas legales vigentes y aplicables al caso, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en portal de la Municipalidad Distrital de Colcabamba https://www.municolcabamba.gob.pe/ .

Por tanto:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA

Tec./Adm. Hector Palomino Ramos
ALCALDE

Archivo GDG
GM
GSP
SGDSCyDC
INFORMATICA

929268174
www.municolcabamba.gob.pe
municolcabamba@municolcabamba.gob.pe
Paseo Santiago Antúnez de Mayolo con Av. Centenario S/N
Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica
RUC: 20185726216

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA – TAYACAJA HUANCAVELICA

HÉCTOR PALOMINO RAMOS

ALCALDE DEL DISTRITO DE COLCABAMBA

PLAN DE REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE COLCABAMBA

2025

CONTENIDO

	Pag.
Introducción	4
1.1 Procesos	6
1.2 Preparación	6
Información sobre los escenarios de riesgos	7
Planeamiento	7
Desarrollo de capacidades para la Respuesta	7
Gestión de Recursos para la Respuesta	7
Monitoreo y Alerta Temprana	7
Información Pública y Sensibilización	8
1.3 Respuesta	8
Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre	9
Análisis Operacional	9
Búsqueda y Salvamento	9
Salud	9
Comunicaciones	9
Logística en la Respuesta	9
Asistencia Humanitaria	10
Movilización	10
1.4 Rehabilitación	11
1.5 Clasificación de emergencias	12
II TIPOS DE GESTION DEL RIESGO	13
2.1. Gestión del Riesgo Prospectiva	13
2.2. Gestión del Riesgo Correctiva	14
2.3. Gestión del Riesgo Reactiva	14
III ANTECEDENTES	15
3.1 Ubicación y extensión territorial	15
3.2 Población del distrito	20
3.3 Aspectos Económicos, Sociales y Culturales	21
3.4 Peligros de origen natural	35
3.5 Peligros inducidos por la actividad del hombre	37
3.6 ¿Por qué prepararse para la rehabilitación post desastre?	38
IV BASE LEGAL	42
V PELIGROS	42
5.1 Peligros naturales	42
5.2 Análisis de capacidades de respuesta	46
VI PLAN DE REHABILITACIÓN	48
6.1 Etapa de la emergencia	48
6.2 Etapa de rehabilitación	49
6.3 Etapa de reconstrucción	49
VII OBJETIVOS	50
Objetivo general	50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA – TAYACAJA – HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Objetivos específicos 51
Líneas de acción 52
Dirección Regional de Salud 52
Dirección Regional de Agricultura 52
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones 53
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento 53
Dirección Regional de Educación 53
Recomendaciones generales 53
VIII FINANCIAMIENTO DEL PLAN 55
IX CONTENIDO DE LOS PLANES DE REHABILITACION POST-DESASTRE 57
9.1 Desarrollo del Proceso y Generación de Capacidades 57
9.2 Apropiación de actores institucionales 58
X PLAN DE REHABILITACION (RECUPERACION TEMPRANA) 60
10.1 Iniciando la planeación de la rehabilitación 60
10.2 Planificando la rehabilitación 63
10.3 Preparando la rehabilitación 64
10.4 Instrumentos de aplicación 68
XI PRINCIPALES PROCESOS POR DESARROLLARSE EN LA PREPARACIÓN DE LA REHABILITACIÓN 72
XII PRESUPUESTO 81
Anexos 84

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

INTRODUCCIÓN

El Perú es un país de enorme riqueza natural y gran diversidad étnica y cultural. Sin embargo, su ubicación también hace que su territorio y población estén propensos a estar afectados por diferentes tipos de peligros (amenazas), exacerbados por los efectos del cambio climático. En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, son algunos de los aspectos de mayor preocupación a nivel nacional e internacional. Por ello el plan de Rehabilitación se debe tener en cuenta los Procesos de Preparación (Plan de Preparación) y Respuesta (POE) cuya finalidad es definir con anticipación las tareas y los roles que cada uno de los actores de la provincia debe desempeñar en el momento de una emergencia o desastre, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Así también, definir los procedimientos para que el flujo de información, los mecanismos de coordinación y la toma de decisiones permitan una respuesta ágil y efectiva.

En este proceso, resulta importante considerar el trabajo que desarrolla la sociedad civil organizada, como lo señala el objetivo estratégico 6 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD. Particularmente, las organizaciones de voluntariado han demostrado ser no solo un actor individual, sino que forman parte de un colectivo de personas que comparten un mismo interés y objetivos.

En tal sentido, las actividades para atender las emergencias o desastres están coordinadas bajo un mando establecido, con protocolos claros, un manejo de base de información adecuada y comunicación constante a la población; de esta manera se optimiza no solo el uso de los recursos existentes que deben cubrir las necesidades y requerimientos humanitarios de la población en los momentos de crisis, sino que se obtiene como resultado la

EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

disminución de los tiempos de respuesta y, por ende, la reducción en las pérdidas de vidas y económicas, así como también se logra el restablecimiento a la normalidad en el menor tiempo posible.

1.1. Procesos

En general las operaciones de emergencia son conducidas por un sistema completo de tres procesos, desarrollado por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de emergencia o desastre: proceso de preparación, proceso de respuesta y proceso de rehabilitación.

1.2. Preparación

La preparación es un proceso esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones prospectivas y correctivas del riesgo.

El proceso de preparación involucra 06 Sub Procesos que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre, y sus principales aspectos son:

Figura 1: Proceso de Preparación con sus Sub Procesos.
Fuente: D.S 048 - 2011 – PCM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **Información sobre escenarios de riesgo de desastres:**

  Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

- **Planeamiento:**

  Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en los diferentes niveles de gobierno.

- **Desarrollo de capacidades para la Respuesta:**

  Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre

- **Gestión de Recursos para la Respuesta:**

  Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.

- **Monitoreo y Alerta Temprana:**

  La alerta temprana es parte de los procesos, de preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **Información Pública y Sensibilización:**

  Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, - en los ámbitos Nacional, Regional y Local - para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

1.3. Respuesta

El proceso de respuesta se refiere a las medidas ejecutadas ante la inminencia de un desastre o una vez que se ha presentado la emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

Las acciones clave que se presentan en la fase de respuesta son:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:**

  Actividades transversales orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres, en los diferentes niveles de gobierno para generar las decisiones que se transforman en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna.

- **Análisis Operacional:**

  Es el conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades, y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada; contando para ello con procedimientos pre- establecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.

- **Búsqueda y Salvamento:**

  Salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.

- **Salud**:

  Brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública.

- **Comunicaciones**:

  Actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

- **Logística en la Respuesta:**

  Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.

- **Asistencia Humanitaria:**

  Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.

- **Movilización:**

  Disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
  Según el Título IV del DS. N° 048-2011-PCM Procesos de la GRD
  Artículo 33.- Rehabilitación.

  El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

  Artículo 34.- Subprocesos de la Rehabilitación
  Son Subprocesos de la Rehabilitación los siguientes:

  34.1 Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura:

  Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos básicos, así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.

  34.2 Normalización progresiva de los medios de vida:

  Acciones que permitan normalizar las actividades socioeconómicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población.

  34.3 Continuidad de servicios:

  Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las empresas del Estado [illegible]

operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.

34.4 Participación del sector privado:

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

1.4. Rehabilitación

La fase de rehabilitación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas. Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales e internacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a largo plazo.

Con la rehabilitación se cumplen los alcances de las operaciones de emergencia y por lo tanto, del presente plan; se dejan las bases sentadas para dar inicio a otro de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, relacionado con la reconstrucción, que permite establecer condiciones sostenibles de desarrollo en la áreas afectadas, reduciendo los factores de riesgo y garantizando la recuperación física, económica y social de las comunidades

1.5. Clasificación de las emergencias

La clasificación de las emergencias permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basan en una serie de criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

Clasificación de las emergencias: Nivel de emergencia - Capacidad respuesta

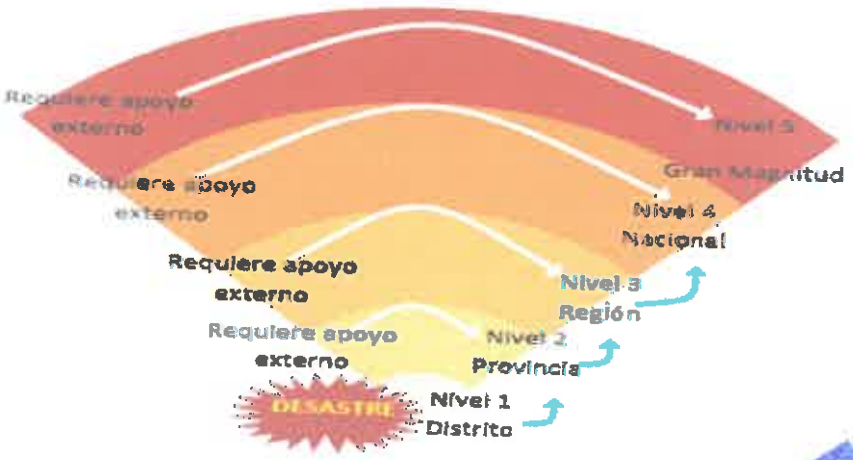

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

II. TIPOS DE GESTION DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en la Ley 29664 - SINAGERD y su reglamento D.S. 048 – 2011 – PCM, la cual establece la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres se establece sobre los siguientes componentes:

a) Gestión Prospectiva.

b) Gestión Correctiva.

c) Gestión Reactiva.

2.1. Gestión del Riesgo Prospectiva

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo.

2.2. Gestión del Riesgo Correctiva

Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de disminuir el riesgo existente, incluye la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta.

Las intervenciones correctivas como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

2.3. Gestión del Riesgo Reactiva

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo. La planificación de la respuesta

a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

En este marco el desarrollo de estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes:

Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la población afectada. Plan de Operaciones de Emergencia. Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

Plan de Contingencia.

Instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales en los diferentes procesos de la Gestión de riesgo de Desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, victimas, y perdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS GARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

III. ANTECEDENTES

3.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Ubicación

El Distrito de Colcabamba, políticamente pertenece a la Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica en la zona central de la región andina se encuentra ubicado en la:

Longitud Oeste : 74° 40' 48" y 75° 06´44´´ respecto al Meridiano de Grenwich.

Latitud Sur : 12° 24' 32" y 12° 51´38´´ respecto a la línea ecuatorial.

Extensión

La extensión territorial del distrito es de 598.10 km2 que representa el 0.047% del territorio nacional, el 2.65. % del territorio departamental y el 17.74 % del provincial

El Distrito de Colcabamba limita de la siguiente manera:

Por el Norte : Con los distritos de Tintay Punco, Surcubamba, Salcabamba y Quishuar

Por el Sur : Con el Distrito de Anco de la Provincia de Churcampa.

Por el Este : Con el Distrito de Ayahuanco de la provincia de Huanta - Ayacucho y con el distrito de Chinchihuasi provincia de Churcampa.

Por el Oeste : Con los Distritos de Pampas y Daniel Hernández de la provincia de Tayacaja - Huancavelica

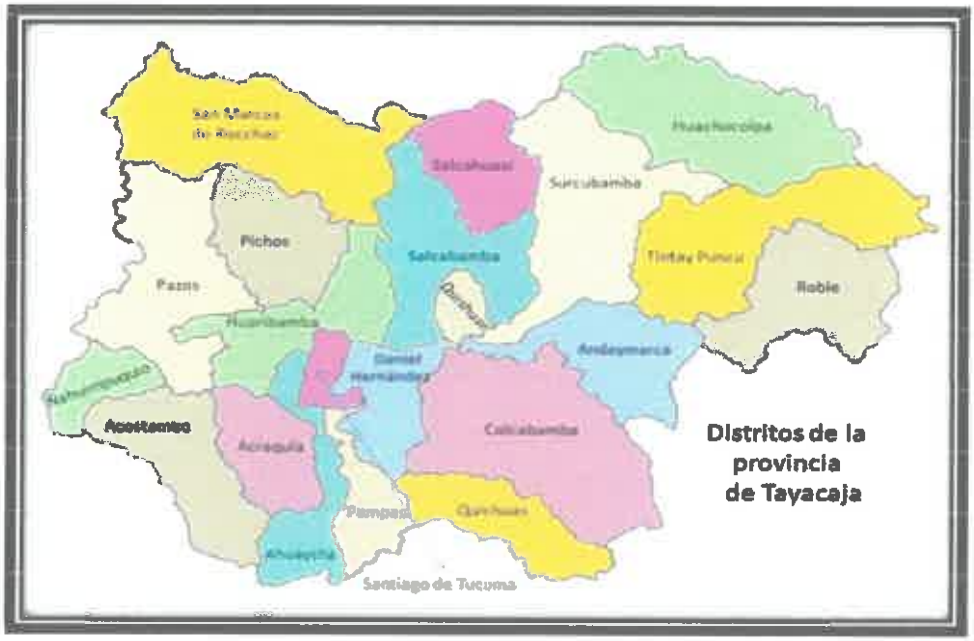

Vías de Comunicación

Al distrito de Colcabamba se accede solamente por vía terrestre mediante tres rutas:

Primera Ruta:

- Lima – Huancayo – Colcabamba; se presenta dos variantes.
- Lima – Huancayo – Pampas – Carpapata – Colcabamba (con una duración media de aprox. 10 horas)
- Lima – Huancayo – Izcuchaca – Quichuas – Colcabamba (con una duración media de aprox. 14 horas). Esta ruta puede ser aprovechada para el turismo de aventura.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Segunda Ruta:

- Lima – Ayacucho – Colcabamba, con tres variantes:
- Lima – Ayacucho – Huanta – Churcampa – Carpapata – Colcabamba (con una duración media de aprox. 18 horas)
- Lima – Ayacucho – Huanta – Churcampa – Milpo – Tocas – Colcabamba (con una duración media de aprox. 17 horas)
- Lima – Ayacucho – Huanta – Quichuas – Colcabamba (con una duración media de aprox. 19 horas) Las dos última pueden utilizarse para el turismo de aventura.

Cabe destacar que la salida natural de Colcabamba es hacia la ciudad de Huancayo con 118 Km. aproximadamente que, en la actualidad tiene una duración media de 4 horas.

Tercera Ruta:

- Lima – Huancavelica – Colcabamba, con dos variantes:
- Lima – Huancavelica – Huancayo – Pampas – Colcabamba
- Lima – Huancavelica – Izcuchaca – Quichuas – Colcabamba; aprovechable para turismo de aventura (con una duración media de aproximadamente 14 horas)

Clima

El distrito de Colcabamba tiene un clima variado por la topografía accidentada que presenta, caracterizándose por un clima caloroso húmedo con temperatura media anual entre 22°C y 12°C; presentando quebradas profundas, surcadas por riachuelos que nacen de la parte alta del distrito. Esta variabilidad topográfica determina la formación de diferentes pisos ecológicos, con su propia vegetación y fauna: se distinguen los siguientes: el distrito de Colcabamba se encuentra ubicado aproximadamente en 2,779 msnm, encontrándose en la región Suni cuyo clima es caracterizado por tener climas templados, variables de acuerdo a la altitud exacta de cada localidad.

Altitud

En general el Distrito se encuentra entre las altitudes de 1,000 m.s.n.m. en la orilla del río Mantaro en el límite con el Distrito de Tintaypunco y a

4,800 m.s.n.m. en las alturas del pico más alto conocido con el nombre de WACRA WILCA en las alturas del Centro Poblado de Carpapata.

Topografía:

Su relieve montañoso es muy accidentado, se halla comprendido entre los 1000 a 4800 m.s.n.m. presenta quebradas profundas, valles interandinos y altas montañas, Predomina una topografía irregular, formado por valle, colinas y laderas con altitudes que varían entre los 1,000 m.s.n.m. hasta 4,800 m.s.n.m. la mayor parte del territorio está formado por laderas moderadamente inclinadas que constituyen las tierras de cultivo, muchas de las cuales se encuentran en proceso de erosión, en la parte baja presenta zonas donde predominan los mejores pastos naturales y consecuentemente son las de mayor capacidad para producir este tipo de plantas para el sostenimiento de una ganadería productiva

Suelos y Pisos

En el territorio distrital se han identificado cinco zonas de vida con suelos que poseen características y aptitudes diferentes para desarrollar la agricultura, ganadería y forestería, según la clasificación de Holdrich tenemos: Bosque Seco Pre Montano Tropical (BS-PMT), Bosque Seco – Montano Bajo Tropical (BS-MBT), Bosque Seco Montano Tropical (BS-MT), Bosque Húmedo Montano Tropical (BH-MT) Y Páramo Húmedo – Subalpino Tropical (pmh-AaT).

Colcabamba se encuentra entre los 1,000 y 4,800 msnm., según la clasificación del Dr Pulgar Vidal se distinguen cuatro zonas o regiones agroecológicas.

Geomorfología

De la geomorfología identificada se describen las características básicas que condicionan directamente la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos.

- **Abanico de piedemonte (Ab):**

Una forma del terreno o accidente geográfico formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente entra en una zona más tendid

y su velocidad disminuye, extendiéndose su cauce en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana.

- **Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs):**

Corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, que se presenta en la zona de estudio con un alineamiento de dirección noroeste-sureste. El drenaje de esta geoforma es paralelo y su disposición está controlada por la estructura geológica conformada por pliegues y fallas. La inclinación de las laderas es controlada por el buzamiento de las capas.

- **Colina y lomada en roca sedimentaria (RCL-rc):**

Corresponde a rocas sedimentarias. Está asociado a elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente.

- **Montaña en roca sedimentaria (RM-rs):**

Litológicamente, está compuesto por secuencias sedimentarias de las formaciones cretácicas principalmente (lutitas, areniscas, lutitas carbonosas y, también, secuencias de calizas). Estructuralmente, se asocia a una zona de pliegues estrechos, sobre escurrimientos e imbricaciones. Localmente, pueden reconocerse montañas anticlinales, con laderas estructurales notables o cuestas. Geodinámicamente, se asocian a caída de rocas, derrumbes, deslizamientos, erosión de laderas y flujo de detritos (huaicos).

Temperatura

Experimenta variaciones, que van desde el tipo semi cálido con los niveles más bajos (17.3°C en Acora a 1,890 m.s.n.m.) hasta aquellos de tipo templado entre 2,000 y 3,000 m.s.n.m. donde las temperaturas descienden gradualmente alcanzando un promedio que oscila entre 17.0°C y 12°C (15.4°C en San Lorenzo a 2,000 m.s.n.m., 16.8°C en Mantacra a 2,700 m.s.n.m. y 12.2°C en Tocas a 2,950 m.s.n.m.). En la estación de Quichuas registra una temperatura entre los 15.7°C a 18.8°C y un valor promedio de 16.8°C.

En la vertiente oriental los promedios anuales a este nivel de altitud son de menor oscilación, encontrándose entre 12°C y 10°C aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Precipitaciones.

Se tiene dos épocas bien definidas; un periodo lluvioso que va de los meses de noviembre a abril, y un período seco durante los meses de mayo a octubre. La Precipitación anual tiene un promedio de 750 mm. siendo los meses de junio y julio los que registran los menores valores; y los meses de enero, febrero y marzo con registros promedio de 200 mm. mensuales como valores máximos respectivamente.

Hidrografía:

Los ríos del distrito de Colcabamba, son tributarios al río Amazonas, destacándose por su extensión y caudal el río Mantaro que forma, además, el límite natural en 18.40 Km. por el Sur del distrito, formando una gran península, ingresa nuevamente por el Este cortando al distrito en la zona de Pongor y se desplaza en dirección nor oeste hasta las nacientes del cerro Churromaccasa donde vira hacia la derecha con dirección hacia el distrito de Quishuar, Salcabamba, Salcahuasi, Surcubamba, Huachocolpa y Tintay Punco.

El Mantaro en su recorrido por el distrito, en su margen izquierda recibe las aguas de las quebradas chuymarca, Huactapaco, Lambrashuaycco, Tambo, Pampahuycco, Montehuasi, Quelloyacu, Piscana, Pampachacra, Chacahuaycco, Tocas, Colcabamba, Fraylehuaycco, Huarochirí, Cedrohuaycco, Utihuaycco, Molino y el río Opamayo; y, por la margen derecha, recibe las aguas de las quebradas de Huaranhuay, Palca, Duraznuyoc y la quebrada Pinchi.

Los ríos principales y secundarios no son aprovechados debidamente por la insuficiente y deficiente infraestructura de riego; el río Mantaro es aprovechado para generar la energía por medio de las dos Centrales Hidroeléctricas más importantes del país, por ello a Colcabamba se le conoce con el nombre de "Capital Energética del Perú"; además, en las alturas de la margen derecha existen lagunas con gran potencial para el desarrollo de la piscicultura; así tenemos la laguna Azul Cocha, León Cocha y Judas Cocha; igualmente en algunos ríos secundarios como el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB SERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Chuspi, Uchuymarca, Colcabamba, Chacahuaycco, Duraznuyoc, Pinchi, etc.

Humedad relativa.

Durante el año se registra dos etapas diferentes: una de valores bajos durante los meses de junio a setiembre, mientras que los meses lluviosos (octubre a marzo) los valores promedios se incrementan. En promedio se puede registrar una humedad relativa del 59%; en las zonas altas los valores son menores durante el invierno y mayores durante el verano.

3.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE COLCABAMBA

Su población es de 11 859 habitantes, según el último censo nacionales 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

POBLACIÓN TOTAL

Edad en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	1 133	9,56%	9,56%
De 5 a 9 años	1 126	9,49%	19,05%
De 10 a 14 años	1 226	10,34%	29,39%
De 15 a 19 años	1 198	10,10%	39,49%
De 20 a 24 años	875	7,38%	46,86%
De 25 a 29 años	748	6,31%	53,17%
De 30 a 34 años	813	6,86%	60,03%
De 35 a 39 años	751	6,34%	66,37%
De 40 a 44 años	720	6,07%	72,44%
De 45 a 49 años	622	5,24%	77,68%
De 50 a 54 años	601	5,07%	82,75%
De 55 a 59 años	501	4,23%	86,98%
De 60 a 64 años	462	3,90%	90,88%
De 65 a 69 años	375	3,16%	94,04%
De 70 a 74 años	270	2,28%	96,31%
De 75 a 79 años	207	1,75%	98,06%
De 80 a 84 años	126	1,06%	99,13%
De 85 a 89 años	69	0,58%	99,71%
De 90 a 94 años	25	0,21%	99,92%
De 95 a más	10	0,08%	100,00%
Total	11 859	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

a. Información demográfica

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el marco de su política de difusión, presenta el documento: directorio nacional de Centros Poblados, que constituye un producto de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en la cual sectoriza en centros poblados al distrito de Colcabamba conforme al siguiente cuadro:

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
090705	DISTRITO COLCABAMBA			11 068	5 457	5 611	5 954	5 158	796
0001	COLCABAMBA	Quechua	2 953	2 747	1 324	1 423	999	929	70
0018	SAN LUIS DE ESTANQUE	Quechua	3 102	253	111	142	153	153	-
0019	IQUIUZA	Quechua	3 042	47	23	24	35	35	-
0020	RUNDOVILCA	Quechua	3 204	139	66	73	105	100	5
0021	CORMIS	Quechua	3 212	1	1	-	8	8	-
0022	LLOCCE	Quechua	2 955	71	36	35	68	51	17
0023	HUANTACCERO	Quechua	2 973	24	13	11	40	24	16
0027	CAPCAS	Quechua	2 818	26	12	14	30	24	6
0028	LLACCATO	Quechua	2 357	7	5	2	5	5	-
0030	SAN VICENTE	Quechua	3 140	3	2	1	10	3	7
0031	OCCOBAMBA	Quechua	3 325	91	48	43	73	73	-
0032	RANRA	Quechua	3 288	82	38	44	77	70	7
0033	TORO PUCCLLANA	Quechua	2 755	5	3	2	9	7	2
0035	LUICHUS	Quechua	2 838	20	10	10	30	20	10
0036	TOCCLLACURI	Suni	3 542	257	127	130	132	132	-
0038	OCORO	Quechua	2 742	323	155	168	131	131	-
0039	TARACAY	Quechua	2 715	40	19	21	27	17	10
0040	SACHAMARCA	Suni	3 535	75	40	35	42	39	3
0041	CAMPO ARMIÑO	Yunga fluvial	2 053	180	141	39	95	95	-
0042	PIA	Quechua	2 744	9	6	3	3	3	-
0045	HUARI	Quechua	2 883	23	9	14	7	6	1
0046	MILOPATA	Quechua	2 929	55	30	25	25	21	4
0047	HUISCCENCHA	Quechua	3 219	4	2	2	11	10	1
0048	MATACHOCCO	Suni	3 717	117	60	57	79	72	7
0049	RUDIOPAMPA	Suni	3 590	8	3	5	7	2	5
0051	VILLA AZUL	Yunga fluvial	2 290	19	10	9	15	10	5
0052	ACCOPATA	Quechua	3 156	1	1	-	5	4	1
0053	PACOBAMBA	Quechua	2 862	20	13	7	18	11	7
0054	SAN VICENTE YANAYACU	Suni	3 600	7	3	4	8	7	1
0055	PAJAYRACRA	Quechua	3 069	5	1	4	10	4	6
0056	PILCOS	Quechua	2 476	253	123	130	102	100	2
0057	HUANCAYOCCASA	Suni	3 607	38	21	17	39	36	3
0058	ARHUAYACU	Quechua	3 089	97	47	50	76	59	

0059	UNION CCANO	Suni	3 638	91	47	44	94	82	12
0060	SANTA ROSA DE MATARA	Quechua	2 879	29	15	14	19	15	4
0061	CABRACANCHA (CABRACCENCHA)	Quechua	2 427	6	3	3	10	6	4
0063	SANTA FE DE JABONILLO	Suni	3 834	79	38	41	57	44	13
0065	CHECCHE	Suni	3 741	57	30	27	70	59	11
0066	CARNICERIA	Suni	3 818	3	2	1	12	11	1
0067	CARPAPATA	Suni	3 810	273	133	140	158	150	8
0068	TRES DE OCTUBRE CHAUQUIMARCA	Quechua	3 287	93	46	47	48	39	9
0070	CHACAS	Quechua	2 731	202	100	102	84	78	6
0071	IUTI	Quechua	2 888	66	41	25	35	28	7
0072	LOS NOGALES	Quechua	2 820	159	79	80	108	85	23
0073	CHACAPAMPA	Quechua	3 213	18	10	8	7	7	-
0074	PLATERO PATA	Quechua	2 896	39	20	19	33	27	6
0075	ESPECIA PAMPA	Quechua	3 248	13	7	6	13	12	1
0076	LACHOCC	Suni	3 897	-	-	-	3	3	-
0077	HUALLPARI	Suni	3 907	11	6	5	25	9	16
0079	TASTAPAMPA	Suni	3 959	-	-	-	4	3	1
0080	TINYACC	Quechua	3 107	47	22	25	31	23	8
0082	PICHCCAPUQUIO	Quechua	3 235	124	66	58	75	73	2
0083	SAN CRISTOBAL	Quechua	3 256	175	95	80	142	106	36
0084	CHINCHIPAMPA	Suni	3 500	1	1	-	6	3	3
0085	ICHUPATA ALTO	Suni	3 867	9	5	4	15	13	2
0086	ACCOCUCHO	Quechua	3 085	95	48	47	33	33	-
0087	ALIANZA	Suni	3 629	-	-	-	1	1	-
0089	CHACHAS	Quechua	3 363	220	97	123	74	69	5
0090	NINABAMBA	Quechua	2 931	132	63	69	61	52	9
0091	PACUS	Quechua	2 949	64	31	33	53	48	5
0092	ICHUPATA BAJO	Suni	3 602	4	1	3	14	14	-
0093	YAHUARPUQUIO	Suni	3 577	37	15	22	21	12	9
0099	TRANCAPAMPA	Quechua	3 272	21	12	9	10	9	1
0100	CHACCOPAMPA	Quechua	3 086	12	5	7	22	13	9
0101	MIRAFLORES	Puna	4 112	32	17	15	13	9	4
0104	TOCAS	Quechua	3 019	440	206	234	172	155	17
0107	SAN LUIS DE MATARA	Suni	3 684	38	22	16	28	24	4
0108	TOCAS AGUA DULCE	Quechua	3 284	68	36	32	47	44	3
0109	SAN MARTIN DE POTACCA	Suni	3 846	61	30	31	42	41	1
0110	SAN JULIAN	Quechua	3 113	-	-	-	2	2	-
0112	CHUSPI	Quechua	3 395	171	85	86	74	74	-
0116	AMARU	Quechua	3 186	86	35	51	52	44	8
0117	SAN JERONIMO DE CHUSPI (OCCORO)	Suni	3 747	195	105	90	67	67	-
0118	MONTEHUASI	Quechua	3 022	12	7	5	5	5	-
0124	PACCHAPATA	Quechua	3 434	2	-	2	7	6	1
0128	POCCYACC	Suni	3 523	143	66	77	78	68	10
0146	SILLACCASA	Quechua	3 177	1	-	1	6	4	2
0147	ACCOCCASA	Suni	3 609	24	14	10	10	9	1
0148	SANTA ROSA DE TRANCA	Quechua	3 126	28	13	15	17	13	4
0149	MANTARO	Quechua	3 144	232	103	129	92	86	6
0150	CAPCAS PUCRO	Quechua	2 886	7	4	3	10	10	-
0151	PUNCUNCRO	Quechua	2 904	30	16	14	37	18	19
0152	CCESCCEPATA	Suni	3 604	-	-	-	3	3	-
0153	VISTA ALEGRE DE OCORO	Suni	3 831	134	65	69	80	46	34
0154	UNION TAMBO	Suni	3 689	52	25	27	35	32	5
0155	PALLCCAHUAYCCO	Suni	3 829	64	39	25	22	5	5
0156	MANTACA	Quechua	3 353	-	-	-	-	-	-

0157	VISTA ALEGRE	Quechua	3 463	68	34	34	39	29	10
0158	HUACCAYRUMI	Suni	3 827	4	2	2	4	3	1
0159	TALHUIS	Suni	3 668	18	9	9	20	14	6
0160	PUQUIALES	Suni	3 614	29	14	15	28	16	12
0161	RAYAN	Suni	3 586	80	36	44	56	46	10
0162	SAN ISIDRO DE CHUÑUNA	Suni	3 847	48	20	28	28	25	3
0163	AYAORCCO	Suni	3 587	93	45	48	66	47	19
0164	PACOPATA	Suni	3 863	79	36	43	68	46	22
0165	CCOLLPACUCHO	Quechua	2 637	129	61	68	55	49	6
0166	CHAPLANCA	Quechua	3 368	43	22	21	16	15	1
0167	NUEVO PROGRESO ARRAYAN	Quechua	2 928	65	35	30	31	27	4
0168	CHIGNA	Quechua	2 972	4	2	2	7	5	2
0169	UNION SANTA ROSA	Quechua	3 274	55	29	26	42	31	11
0170	DOS DE MAYO	Quechua	3 159	145	76	69	75	75	-
0171	TAMBO PAMPA	Suni	3 628	5	3	2	8	5	3
0172	LAYAMPATA	Suni	3 830	63	33	30	31	25	6
0173	SARSAPAMPA LOS ANGELES	Quechua	3 469	71	28	43	50	36	14
0174	SAN JOSE	Suni	3 606	109	60	49	42	39	3
0175	NUEVA ESPERANZA	Suni	3 623	60	28	32	24	24	-
0176	SAMANEZ	Quechua	3 084	66	30	36	24	23	1
0190	TENERIA	Quechua	3 450	-	-	-	2	2	-
0191	ACCOCUCHO	Quechua	2 964	82	43	39	38	29	9
0193	MARAYPAMPA	Quechua	2 484	76	32	44	27	24	3
0197	JELLORUMI	Quechua	3 280	12	7	5	9	8	1
0198	LA FLORIDA	Quechua	3 257	22	12	10	11	11	-
0201	ANCAPAUPIANAN	Quechua	3 017	3	1	2	7	1	6
0202	ANTARACCAY	Quechua	2 897	61	30	31	23	21	2
0206	QUICHCAPATA	Quechua	2 828	4	2	2	13	5	8
0208	MAZO	Quechua	2 445	3	2	1	10	8	2
0212	TINTERO PATA	Suni	3 580	17	7	10	7	5	2
0216	TACCSANA PAMPA	Quechua	3 106	102	54	48	44	35	9
0218	VISTA ALEGRE	Quechua	3 067	86	46	40	49	33	16
0219	PASO ORCCO	Quechua	3 170	-	-	-	6	2	4
0221	LEON PAMPA	Quechua	3 043	22	10	12	19	15	4
0222	MILUCHCA	Quechua	3 085	32	16	16	13	11	2
0223	CHACCRASPATA	Quechua	3 206	5	2	3	6	6	-
0231	VISTA ALEGRE	Suni	3 614	24	12	12	16	11	5
0232	AMOYA	Quechua	3 151	4	2	2	11	6	5
0233	TAMBOCCASA	Quechua	3 281	-	-	-	6	3	3
0243	SAN CRISTOBAL DE LOMA	Quechua	3 289	3	2	1	7	6	1
0244	PACCHAPATA	Quechua	3 113	18	6	12	20	14	6
0247	LAYAMPAMPA	Quechua	3 415	26	12	14	25	16	9
0248	MILLPUPAMPA	Quechua	3 343	49	23	26	26	22	4
0250	INDEPENDENCIA	Quechua	3 354	128	59	69	78	70	8
0251	CEDRO PAMPA	Quechua	3 049	18	9	9	7	7	-
0252	MANZANA PATA	Quechua	3 092	45	19	26	16	14	2
0253	NUEVA ESPERANZA	Quechua	2 932	45	17	28	22	17	5
0254	YURO	Quechua	2 792	-	-	-	6	6	-

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

b. **Información de los servicios educativos.**

Respecto al nivel educativo alcanzado por la población del distrito de Colcabamaba, se puede apreciar que el mayor porcentaje de la población 37.32% solo ha alcanzado el nivel primario, mientras que

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

el 32.21% de la población ha alcanzado el nivel secundario, el 17.79% de la población no tiene nivel educativo, los cuales están representados por la población analfabeta, solo el 2.26% de la población alcanzo el nivel educativo superior.

Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	1 865	17,79%	17,79%
Inicial	559	5,33%	23,12%
Primaria	3 912	37,32%	60,44%
Secundaria	3 377	32,21%	92,65%
Básica especial	4	0,04%	92,69%
Superior no universitaria incompleta	173	1,65%	94,34%
Superior no universitaria completa	233	2,22%	96,57%
Superior universitaria incompleta	110	1,05%	97,62%
Superior universitaria completa	237	2,26%	99,88%
Maestría / Doctorado	13	0,12%	100,00%
Total	**10 483**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censos Nacionales INEI 2017

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA

#	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2022)	Docentes (Censo educativo 2022)	Secciones (Censo educativo 2022)
1	1064	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	1	2
2	1224	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	..	..	..
3	195	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA SANTA ROSA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	40	3	3
4	206	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA CENTENARIO Y CULTURA S / N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	114	6	6
5	30062	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	5
6	30132	Primaria	Sector Educación	CARRETERA PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	45	3	6
7	30176	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	16	3	6
8	30176	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	10	1	3
9	30341	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	18	2	6
10	30341	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	7	1	3
11	304	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	1	3
12	30943	Primaria	Sector Educación	AVENIDA CENTENARIO S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	169	14	11
13	30945	Primaria	Sector Educación	AVENIDA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	162	13	11
14	30946	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	64	6	6
15	30947	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	46	4	6
16	31028	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	40	3	6
17	31031	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	33	3	6
18	31034	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	1	2
19	31035	Primaria	Sector Educación	BOLOGNESI S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	17	2	6
20	31036	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	37	3	6
21	31037	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	24	2	6
22	31038	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	9	1	3
23	31038	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	1	3
24	31050	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	31	3	6
25	31050	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	15	1	3
26	31203	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	51	4	6
27	31234	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	48	6	6
28	31276	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	42	3	6
29	31277	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	13	1	3
30	31296	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	52	4	6
31	31379	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	10	1	3
32	31380	Primaria	Sector Educación	CARRETERA ALLOQ TAMBO	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	50	4	6
33	31380	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN VICENTE DE YANAYACU	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	22	2	1
34	31480	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	31	2	6
35	31480	Inicial - Jardín	Sector Educación	NINAHAMBA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	3
36	34045	Básica Alternativa – Avanzado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	57	5	4
37	35020	Básica Especial – Primaria	Sector Educación	AVENIDA CENTENARIO S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	2	2
38	36430	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	1	4
39	36431	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	51	4	6
40	36432	Primaria	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	11	1	6

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

41	36503	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	2	1	2
42	36531	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	21	2	6
43	36532	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	9	1	4
44	36551	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	8	1	6
45	36659	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	3	1	2
46	36660	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	34	3	6
47	36668	Primaria	Sector Educación	CARRETERA CAMINO DE HERRADURA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	1	3
48	36748	Primaria	Sector Educación	CAMINO PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	13	1	5
49	36801	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	16	2	6
50	464	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	14	1	3
51	563	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	22	2	3
52	638	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	3
53	639	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	12	1	3
54	640	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	25	2	3
55	641	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	13	1	3
56	642	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	8	1	3
57	643	Inicial - Jardín	Sector Educación	BARRIO INDEPENDENCIA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	27	2	3
58	644	Inicial - Jardín	Sector Educación	PILCOS	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	42	3	3
59	645	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	14	2	3
60	785	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	30	2	3
61	786	Inicial - Jardín	Sector Educación	TOCILLACURI	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
62	788	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
63	789	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
64	790	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	20	2	3
65	919	Inicial - Jardín	Sector Educación	AMARU	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	1	2
66	921	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL FUNDO OCCOBAMBA	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	4	1	2
67	922	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL ARHUAYACU	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	18	1	3
68	923	Inicial - Jardín	Sector Educación	TACCSANA PAMPAS	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	29	2	3
69	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA POCCYAC	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	0	2
70	CARLOS NORIEGA JIMENEZ	Secundaria	Sector Educación	BARRIO SAN JULIAN	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	47	8	5
71	CEPAE	Inicial - Jardín	Particular	JIRON CAHUIDE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	1	3
72	CEPAE	Primaria	Particular	JIRON CAHUIDE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	31	4	6
73	CEPAE	Secundaria	Particular	JIRON CAHUIDE S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	4	3
74	CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Sector Educación	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	90	9	5
75	CIRO ALEGRIA BAZAN	Secundaria	Sector Educación	JIRON LOS LIBERTADORES S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	77	9	5
76	COLCABAMBA	Superior Tecnológica	Sector Educación	SUR ESTE S/N MZ M2 LOTE L4	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	55	8	6
77	CRAYOLITOS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	10	0	3
78	DANIEL ALOMIA ROBLES	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	74	8	5
79	ENRIQUETA SAMANEZ DE HERMOZA	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA SAN JULIAN	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	166	22	10
80	GIRASOLES	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	11	0	3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

81	JAVIER PRADO UGARTECHE	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	54	8	5
82	JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	51	8	5
83	LAS MANCHITAS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CALLE PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	0	3
84	LOS GATITOS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CALLE PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	0	2
85	LOS LIBERTADORES DE AMERICA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	73	8	5
86	LOS LIDERES	Inical No Escolarizado	Sector Educación	CARRETERA SAN CRISTOBAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	3	0	2
87	MARIA INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Sector Educación	JIRON SAN MARTIN S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	254	13	13
88	MARIA INMACULADA CONCEPCION	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON SAN MARTIN S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	71	5	4
89	MARIA INMACULADA CONCEPCION	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO S/N ETAPA 0 SECTOR 0	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	73	8	5
90	MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	70	8	5
91	NIÑOS DE JESUS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	LAS FLORCITAS	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	5	0	1
92	PEQUEÑOS TESOROS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	..	..	..
93	RICARDO PALMA	Secundaria	Sector Educación	CALLE SAN ISIDRO S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	59	9	5
94	ROSITAS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	6	0	3
95	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	Sector Educación	CALLE SAN JUAN XXIII	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	381	40	18
96	SANTISIMO DE JESUS	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Tayacaja / Colcabamba	66	8	5

Fuente: Ministerio de Educación -2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

c. **Información de vivienda y servicios básicos**

- **Caracteristicas Fisicas de la Vivienda:**

Materiales:

En lo referente a este rubro, dentro de la jurisdicción del Distrito se tiene aproximadamente 5968 viviendas, en las paredes de las construcciones predomina la tierra (tapia, adobe) y piedra, ladrillo, etc. con techos de teja, calamina y materiales del lugar como el ichu. Para detallar mejor sobre los materiales utilizados en las viviendas veamos los cuadros siguientes:

TIPO DE VIVIENDA

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	5 918	99,16%	99,16%
Vivienda en quinta	19	0,32%	99,48%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	8	0,13%	99,61%
Choza o cabaña	6	0,10%	99,72%
Local no destinado para habitación humana	3	0,05%	99,77%
Viviendas colectivas	14	0,23%	100,00%
Total	**5 968**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	141	4,26%	4,26%
Piedra o sillar con cal o cemento	22	0,66%	4,92%
Adobe	503	15,20%	20,12%
Tapia	2 486	75,11%	95,23%
Quincha (caña con barro)	1	0,03%	95,26%
Piedra con barro	127	3,84%	99,09%
Madera (pona, tornillo etc.)	23	0,69%	99,79%
Triplay / calamina / estera	7	0,21%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No aplica	**2658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
Concreto armado	114	3,44%	3,44%
Madera	19	0,57%	4,02%
Tejas	1 414	42,72%	46,74%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1 719	51,93%	98,67%
Caña o estera con torta de barro o cemento	7	0,21%	98,88%
Triplay / estera / carrizo	23	0,69%	99,58%
Paja, hoja de palmera y similares	14	0,42%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

d. **Servicios básicos**

- **Agua Potable**

En el distrito de Colcabamba tienen agua potable captada de la red pública y con una línea de aducción principal, hacen llegar agua potable a los domicilios de la población Colcabambina.

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE COLCABAMBA

Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la vivienda	1 866	56,37%	56,37%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	143	4,32%	60,69%
Pilón o pileta de uso público	212	6,40%	67,10%
Pozo (agua subterránea)	691	20,88%	87,98%
Manantial o puquio	234	7,07%	95,05%
Río, acequia, lago, laguna	127	3,84%	98,88%
Otro	12	0,36%	99,24%
Vecino	25	0,76%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- **Saneamiento Básico**

El Servicio de Desagüe, es atendido solo a la capital del distrito y algunas comunidades. Solo el 28.04% de viviendas tienen desagüe dentro de su vivienda. Mientras que el 14.65% cuenta con letrinas con tratamiento, conforme se puede visualizar en el cuadro siguiente:

CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	928	28,04%	28,04%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	134	4,05%	32,08%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	327	9,88%	41,96%
Letrina (con tratamiento)	485	14,65%	56,62%
Pozo ciego o negro	601	18,16%	74,77%
Río, acequia, canal o similar	10	0,30%	75,08%
Campo abierto o al aire libre	791	23,90%	98,97%
Otro	34	1,03%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017

- **Energía Eléctrica**

En el Distrito de Colcabamba, tiene una cobertura de 88.64% de viviendas con energía eléctrica, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017, alcanza a todos los Centros Poblados, comunidades campesinas, anexos y la capital distrital.

CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene alumbrado eléctrico	2 934	88,64%	88,64%
No tiene alumbrado eléctrico	376	11,36%	100,00%
Total	**3 310**	**100,00%**	**100,00%**
No Aplica :	**2 658**		

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Inei – 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

e. **Información de salud**

Los pobladores del área de influencia, el 84.31% de la población se encuentra afiliado al seguro integral de salud (SIS), el 5.37% está afiliada a ESSALUD y el 9.83% no cuenta con ningún tipo de seguro de salud según datos del censo del 2017

POBLACIÓN AFILIADA A ALGÚN SEGURO DE SALUD

Ámbito de Influencia	Población afiliada a seguros de salud	Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Colcabamba	Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	39.38%	44.93%	84.31%
	Solo EsSalud	2.58%	2.79%	5.37%
	Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.14%	0.04%	0.18%
	Solo Seguro privado de salud	0.07%	0.04%	0.11%
	Solo Otro seguro	0.07%	0.04%	0.11%
	Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	0.07%	0.04%	0.11%
	No tiene ningún seguro	6.08%	3.75%	9.83%
	Total	**48.39%**	**51.61%**	**100.00%**

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

Desnutrición. - La desnutrición es también un componente principal de la problemática de salud de la región de Huancavelica, entre las causas de la desnutrición infantil se tiene la ausencia de dietas balanceadas, horarios informales de alimentación debido a la dedicación de las madres a buscar sustento para su hogar, se observa también que los niños reciben a diario la misma alimentación sin recibir especial atención y control alimentario que exige esta etapa de crecimiento. En el siguiente mapa se muestra la desnutrición crónica infantil del departamento de Huancavelica, provincia de Tayacaja, del distrito de Colcabamba tiene un 32.6% de desnutrición crónica infantil en niños de 6 a 35 meses para el 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Desnutrición crónica infantil 2018

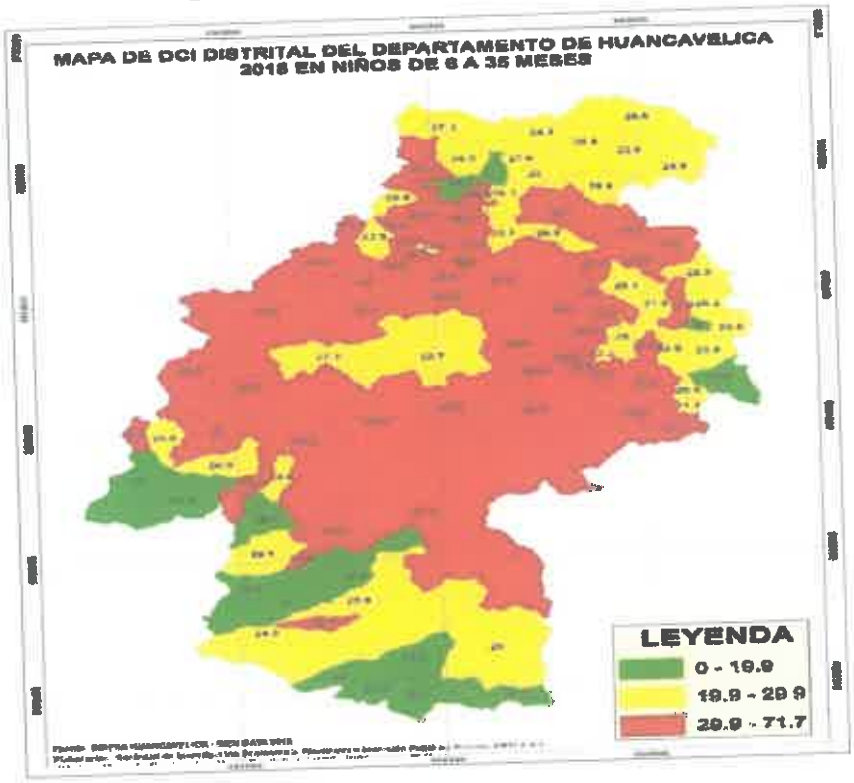

Anemia: Es una enfermedad que se origina por la poca cantidad de hierro en la sangre. La Organización Mundial de la Salud clasifica la anemia como un problema de salud pública En el siguiente mapa se muestra la anemia distrital a nivel del departamento de Huancavelica, Provincia de Tayacaja del distrito de Colcabamba tiene un 48.7% de anemia en niños menores de 3 años para el 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Mapa de anemia 2018

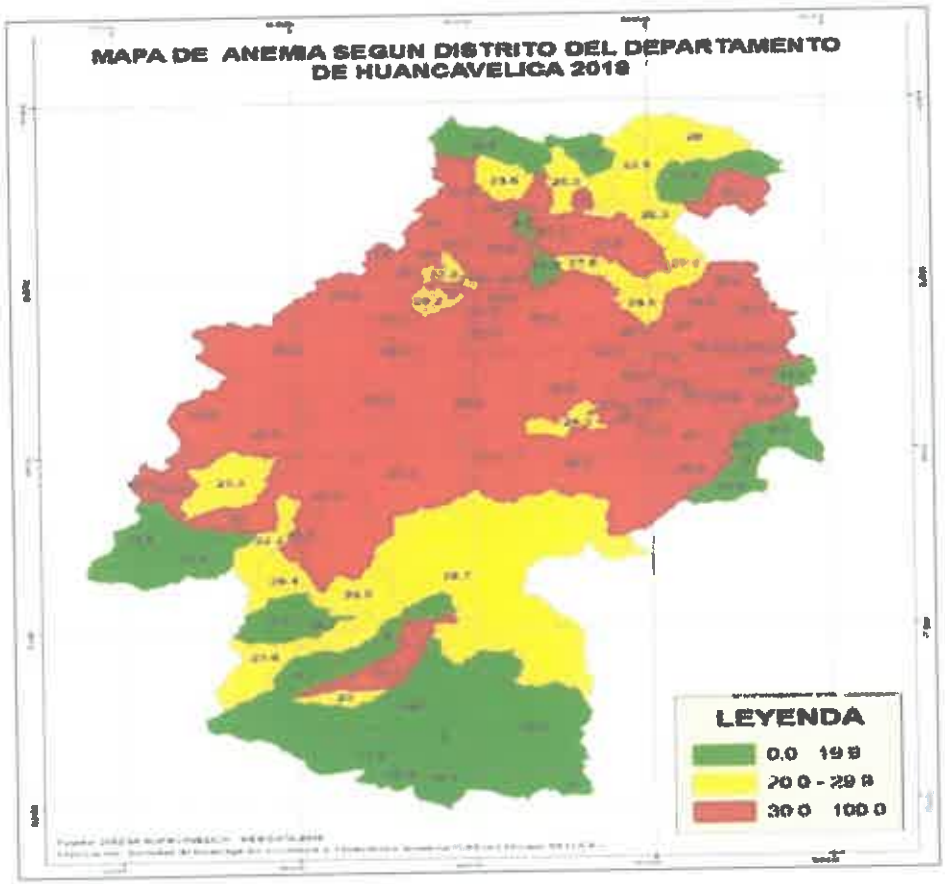

f. Información Agropecuaria

- **Actividad Agrícola:**

  La principal actividad económica es la agricultura; los pobladores cultivan en terrenos temporales o siembran en secano, cuya producción es para el consumo familiar. Esos cultivos son sembrados en los lugares planos y laderas, donde el riego no es accesible y la producción es temporal; el ciclo productivo obedece a un calendario agrícola según régimen de las lluvias. La actividad agrícola en esta zona se caracteriza por bajos niveles de producción y productividad orientada al consumo familiar. Se conoce que las unidades agropecuarias son de 0.5 a 4.9 Has, en estas unidades se encuentran la mayoría de los pobladores y son de uso privado

principalmente.

Gran parte de la producción es estacionaria y se tiene una cosecha anual, el rendimiento y la producción por hectáreas son bajos comparados con los índices nacionales de producción. El área agrícola en el ámbito distrital es de 9,012.29 has. de ellas 169.57 has. tiene riego; se cultiva en total 4,218.69 has. de ellas 169.57 has. tiene riego, el volumen total de producción es de 25,749 TM siendo la papa el cultivo más importante, seguido del maíz amiláceo, cebada, haba grano seco, arveja grano seco, arveja grano verde, haba grano verde, etc. es importante hacer notar que parte de las zonas cultivadas no son terrenos con aptitud agrícola sino que se tomaron suelos con aptitud forestal y de protección.

- **Actividad Pecuaria**

  La actividad pecuaria, se constituye como eje económico. Su relieve configura un espacio accidentado con diversidad de picos ecológicos y recursos naturales aptos para dichas actividades. Sus suelos son usados fundamentalmente para la agricultura y la ganadería. En esta actividad los productos más representativos de su producción y comercialización son el Ganado Vacuno, Ganado ovino, Ganado Equino, porcino, caprino y animales menores a mayor y menor escala de producción.

- **Flora**

  El Distrito. de Colcabamba tiene un micro clima para cada piso ecológico lo que favorece el desarrollo de plantas que se pueden promover para la industria farmacéutica con una gama muy variada de ellas, también plantas para combatir la desnutrición crónica de nuestros niños; así, por ejemplo, tenemos: Cola de caballo, Qariqaracc, Quellqoy, Chinchamala, Lengua de perro, Marcyupa, Nogal, Molle, Matico, Marqarenqa, Kiru Kiru, Oqechka, Yahuar Soqo,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Qera, Llantén, Colen, Achicoria, Qorqo, Canchalahua, Ajenjo, Berbena, Maca, Eucalipto, Huanarpo, Chucci Tollo, Sepita, Manoyapa, Jugon, Ccaricccams, Mashua, Berros, Manzanilla, Huangor, Gera, Mogomogo, Goyon, Arnica, Cochinilla, Tuna, Llanca Velvosa, Ticllahuasa, Alcanfor, Tollma, Vacara Sinccan, Diente de león, Romero, Pampa canela, Ríos aldeos, Chupa sangre, Gel campare, Coto romansa, Yacmo, Motoy, Chilca, Borrajas, Pacha salvia, Pachata, Churga, Ccaccaraq, Tullma, Llanca Huasa, Yacón yacón, Layan, Ciraca, Carcco, Sauco, Valeriana, Jarahuichca, Tara, Chamana, Vilco, Carrizo

La flora existente en el ámbito distrital abarca los diferentes pisos ecológicos.

Los usos actuales y potenciales que se da a la flora de la zona, son los siguientes:

- La madera es utilizada normalmente para edificación de las viviendas.
- Fabricación de herramientas de trabajo: Tacla, arados, yugos.
- Utensilios (fuentes, cucharas, cucharones, vasijas (pucos) para el uso y para la venta.
- Las plantas medicinales son usadas para curaciones de enfermedades en las personas como vientos, insolación, chachos, puclo, abuelos, gentiles, etc y para curaciones de enfermedades de animales como el carbunco.
- El arbusto es utilizado como leña (combustible).

- **Fauna**

La fauna existente es diversa y las especies que pueden encontrarse dependen de la zona agro ecológica. La zona caracterizada por los cuatro pisos ecológicos cuenta con una fauna silvestre y doméstica bien marcada definida por los microclimas existentes.-La diversidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA – TAYACAJA – HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

de pisos naturales del área hace posible que existan muchas especies animales (aves, reptiles, mamíferos, etc), por las quebradas adyacentes pastan camélidos sudamericanos como la llama (Lama glama); también existen Cérvidos como el Venado (Odocoileus Virginianus), la Taruca (Hipocamelus antisensi), roedores como la Viscacha (Lagidium culpaeous), aves como la Perdíz (Nothropocta ornato), Huallata o Huachua (Choephaga melanoptera); así como el Bagre (Pygidium oroyae) en los ríos; también Batracios como la Rana (Batrachoprynus macrostomus).

g. **Principales actividades económicas**

Actividad Primaria: Es un sector básico y elemental de la actividad económica del distrito, se estima que absorbe mas del el 75 % de la PEA distrital, siendo la actividad principal la agricultura complementada con la actividad ganadera. Este sector de la actividad económica es la más precaria y tradicional del distrito, situación que debe ser tomada en cuenta para promover y reactivar estas actividades básicas de la población.

Actividad Secundaria: La actividad industrial, como tal no se ha desarrollado en el distrito, reduciéndose a una producción artesanal, pequeñas envasadoras, fabricación de adobes y tejas, fabricación de chancaca y aguardiente de caña de azúcar y el proceso de producción ocupa un número reducido de mano de obra, que representa aproximadamente el 2. % de la PEA total distrital, y es absorbida por las actividades manufactureras y de construcción.

Actividad Terciaria: Este sector constituido por el comercio y los servicios absorbe el 14.39 % de la Población Económicamente Activa, de los cuales el 12. 57 % es absorbida por los servicios comunales y sociales, es decir por los docentes, personal de salud, municipios y otros sectores; asimismo, el 1.82 % se dedican a los servicios de transporte a los servicios de hoteles y restaurantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Dadas las características de la población, el distrito de Colcabamba tiene limitaciones en el acceso a los principals servicios, particularmente en los sectores de educación, salud, saneamiento básico, vivienda e infraestructura vial; estas deficiencias se constituyen en condicionantes sustanciales para el desarrollo de las actividades socioeconómicas, reflejándose en los bajos niveles de vida de la población.

h. **Población Económicamente Activa (PEA)**

La población económicamente activa en el distrito de Colcabamba participa desde los 6 años. Según los resultados del último Censo, se estima que hay una población de 18,264 habitantes en edad de incorporarse al trabajo, sólo 5,413 habitantes pertenece a la PEA con un porcentaje del 31.6%, de los cuales, al momento del censo 5,238 habitantes tenían trabajo y 175 se encontraban buscando trabajo; y la Población Económicamente No Activa (PENA) ascendía a 11,719 habitantes representando el 68.4%, que no trabajan por estar estudiando, cuidando el hogar, jubilado, pensionista, ser rentista y otros. De la Población Económicamente Activa, el 76.3% se dedica al trabajo del campo: Agricultura y ganadería, siendo la actividad principal, en transformación el 2.09%, en servicios el 14.39%, otros 5.19% y buscando el 2.03%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

3.4. Peligros de Origen Natural

Por el proceso en el interior de la tierra:

Sismo: afectaría a todo el distrito.

Algunos antecedentes relevantes, que se detallan a continuación:

- El 31 de mayo del año 1970; Terremoto ocurrido en Áncash, registro 67 mil fallecidos, 150 mil heridos, un millón 500 mil damnificados, ocasionando daños por un costo estimado de 800 millones de dólares americanos de la época.
- El Fenómeno EL NIÑO 1997-98 considerado como un mega evento se presentó en el norte, centro y sur del país, registrando 366 fallecidos, mil 304 heridos, un millón 907 mil 720 personas damnificadas, el costo de daños fue estimado por la CAF sobre la base de cifras de CEPAL en tres mil quinientos millones de dólares americanos.

Por el proceso en la superficie de la tierra

- Derrumbe: En construcciones antiguas y precarias
- Deslizamientos: En zonas aledañas a laderas con tipo de suelo arenoso
- Erosión: en zonas de fuerte pendiente.

3.5. Peligros Inducidos por la actividad del hombre

- **Incendio Urbano**: en todo el distrito. (En ellas se incluyen incendios estructurales, así como de vehículos

  El 29 de diciembre de 2001, en Mesa Redonda, un área comercial tugurizada del centro de Lima, Perú se produjo un gran incendio que causó 277 muertes, 247 heridos, millonarias pérdidas y un gran dolor en el pueblo peruano. Esta situación se había previsto, pero no se tomaron las acciones necesarias para evitarla.
- **Explosión**: La probabilidad de una reacción violenta o súbita de gases de combustión, se viene incrementando en todo el distrito.

por la existencia de tanques de GLP estacionarios en diferentes inmuebles, la presencia de Estaciones de Servicio de combustible y GLP y GNV, el transporte de vehículos a combustible de gas. También existe la posibilidad que próximamente se realicen instalaciones de sistema de red de GNV domiciliaria.

Identificación de peligros en la zona

Aspectos Generales Sobre la Ocurrencia de Peligros en la Zona			
¿Existen antecedentes de peligros en la zona en la cual se pretende ejecutar el plan de rehabilitación?			
PELIGROS	SI	NO	**COMENTARIO**
Inundaciones		X	
Lluvias intensas	X		Las lluvias intensas se manifiestan desde mediados del mes de diciembre a finales de marzo, los mismos son periódicos, y no son perjudiciales para el planteamiento del plan.
Heladas	X		Las bajas temperaturas es una constante en esta zona, dado la ubicación de la zona del plan, sobre los 3.200.0 msnm, durante todo el año durante las horas de la noche la temperatura del ambiente está por los 6°C, y durante los meses de mayo a agosto la temperatura ambiente aun, se muestra más crítico.
Nevada	X		
Sismos	X		De acuerdo a la norma E-030, el distrito de Colcabamba, se encuentra en la franja amarilla donde la calificación de la dimensión es mediana. Como se observa geográficamente la zona del proyecto, **no** se encuentra casi cercano a la zona de subducción de la placa de nazca con la placa sudamericana, es decir un SISMO de una intensidad fuerte.
Sequias	X		Son periódicas y permanentes.
Huaycos	X		Existe riesgo, en vista que la localidad se encuentra por la parte alta de la cuenca.
Derrumbes/Deslizamientos	X		Existe riesgo en el centro poblado aledaños al distrito
Tsunamis		X	La zona, no se encuentra próximo a océanos ni mares.
Incendios Urbanos	X		
Derrames Tóxicos		X	No existe la presencia de fábricas químicas, y/o instituciones o empresas que trabajen con material toxico.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Aguas subterráneas	X		Existen pequeños puquiales como en toda la serranía del Perú, pero los mismos no son perjudiciales para la población.

3.6. ¿Por qué prepararse para la rehabilitación post desastre?

El mundo vive en evidentes condiciones de riesgo. Año tras año se convive o, más bien, se sobrevive a situaciones de crisis y/o desastres. Uno de los eventos más desastrosos de todos los tiempos, catalogado incluso como una verdadera catástrofe mundial lo vivió Japón, el 11 de marzo de 2011, cuando un sismo de magnitud 9 generó una ola gigante de más de 10 metros de alto produciendo muerte y destrucción a su paso, generando incluso el riesgo de una desgracia nuclear debido a los daños en tres de sus reactores nucleares. En febrero de ese mismo año, Canterbury-Nueva Zelanda era fuertemente sacudido por un sismo de 6.3 de magnitud. Los primeros meses del 2010 no fueron diferentes y evidenciaron esta aseveración: miles de familias viviendo en condiciones vulnerables se vieron afectadas por los terremotos en Chile y Haití, por la actividad de los volcanes Pacaya en Guatemala y Tungurahua en Ecuador, por las intensas lluvias e inundaciones ante el paso de las tormentas Agatha y Alex en Centroamérica, o por las inundaciones en Brasil o la intensa ola de frío que afecta a los países del sur de América Latina.

Estos desastres que dejan como saldo la pérdida de vidas y bienes, comunidades y poblaciones devastadas y sociedades cada vez más frágiles y desvalidas impactan fuertemente en las economías locales y nacionales.

Las poblaciones afectadas ven incrementarse aún más su precariedad debido a procesos de recuperación que generalmente se orientan a la restitución o restauración de las condiciones preexistentes al desastre y las vuelven, por ende, más vulnerables a futuros eventos pues una recuperación así concebida se convierte en la antesala de nuevos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

desastres.

Por lo general, las reflexiones y lecciones de los procesos de recuperación solo permanecen en la memoria de quienes los atestiguaron y por ello resulta difícil evaluar cuánto se ha mejorado en las capacidades y competencias para conducir y participar adecuada y eficientemente en estas intervenciones.

En los últimos años se han registrado avances importantes en la producción de conocimiento, desarrollo y aplicación de herramientas, y en prácticas y experiencias de reducción de riesgos.

No obstante, en materia de rehabilitación pos desastre todavía existen muchos vacíos y no se le ha prestado la debida atención pese a que prácticamente se asiste a un escenario de rehabilitación "permanente". Con mucho esfuerzo se ha logrado incorporar en la agenda del desarrollo el tema de la reducción de riesgos, pero aún está pendiente la inclusión en ella de la rehabilitación: no se piensa oportunamente en cuáles son las necesidades más apremiantes de las y los afectados inmediatamente luego del desastre, ni se ha impulsado el desarrollo de habilidades y herramientas que permitan conocer y atender de manera planificada tales requerimientos, para no hablar del acompañamiento que demandan esos procesos, generalmente espontáneos, anárquicos, postergados y asumidos directamente por las víctimas de los desastres. Los desastres: una tendencia creciente a escala global

Los desastres son el producto de procesos de transformación y crecimiento de la sociedad, que no garantizan una adecuada relación con el ambiente natural y construido que le da sustento. Son, como algunos lo han expresado, problemas no resueltos del desarrollo, y la vulnerabilidad existente es una manifestación de déficits en el desarrollo (Lavell 1999)

El riesgo de desastres está aumentando a nivel global respecto de la

mayoría de las amenazas y el riesgo de pérdidas económicas se intensifica más rápidamente que el de mortalidad. El principal factor que determina esta tendencia es el aumento de la exposición, que está asociado a procesos más amplios de urbanización, desarrollo económico y territorial, y al declive de los ecosistemas.

"Los procesos de rehabilitación pos desastre no deben considerarse como una problemática aislada de la reducción de riesgos y la respuesta a emergencias. Por el contrario, debe ser parte de un proceso integral y continuo, con visión de largo plazo, incorporado a las actividades formales e informales de desarrollo de los territorios [...] No hay conciencia suficiente sobre la gravedad de los riesgos entre la dirigencia pública y privada, ni entre la ciudadanía, prevalece la visión cortoplacista en las inversiones públicas y, por tanto, el tema de la recuperación pos desastre está ausente de las políticas públicas, de la legislación y de la planificación".

El concepto de rehabilitación guarda una fuerte vinculación con la restitución o reposición de infraestructura o construcciones y, por ende, tiende a reproducir o reconstruir los mismos riesgos. A diferencia del concepto de reconstrucción, la rehabilitación se sustenta en un enfoque de derechos, poniendo en el centro a los seres humanos. Se reconstruyen las viviendas, las infraestructuras, las escuelas... pero se hace hincapié en recuperar los medios de vida.

En contextos de crisis y/o desastres, las acciones humanitarias –en especial de atención y ayuda– dominan el escenario: los actores nacionales de gobierno y los organismos de cooperación se ven abocados a facilitar y brindar apoyo en términos de alimentación, abrigo y salud, con el único criterio de "salvar vidas". Mientras tanto, una vez producida la crisis y a la par de estar recibiendo la atención emergente, las poblaciones afectadas buscan sobre todo reiniciar "su vida", retomar "su cotidianidad". Es decir, empiezan a recuperarse

temprana e inmediatamente después del impacto.

El proceso de transición que sobreviene requerirá tanto del restablecimiento de la confianza cuanto de restaurar el capital humano y físico: las capacidades nacionales, los mecanismos para hacer frente a la situación, la concientización de las comunidades en torno a determinar las causas que están en la raíz del problema y que las vuelven vulnerables a los desastres.

Según las Naciones Unidas, las bases de la rehabilitación sustentable y el regreso a un desarrollo a largo plazo han de ser planificados desde el inicio de la emergencia humanitaria.

"La rehabilitación [...] integra de manera transversal la gestión de riesgos para no reconstruir la vulnerabilidad y debe estar ligado al Plan Nacional de Desarrollo y a los planes sectoriales y territoriales".

En otras palabras, se trata de "un proceso continuo que construye oportunidades y capacidades, reduce vulnerabilidades para vivir bien y con el menor riesgo".

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú. Art. 163°
- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM. –Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades,
- Ley N° 28223 – Ley sobre los desplazamientos internos.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298.

V. PELIGROS

El análisis de peligros permite identificar amenazas naturales causadas por fuerzas ajenas al hombre pero que pueden actuar en perjuicio del hombre. En este proceso se distinguen los impactos generados por la acción de fenómenos de geodinámica interna, como es el caso de los sismos y sus consecuencias: asentamientos y licuefacción del suelo; y de geodinámica externa derivadas por la acción de las precipitaciones pluviales y el flujo de aguas sub superficiales.

5.1. PELIGROS NATURALES.

A. PELIGROS GENERADOS POR PROCESOS EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA.

Lluvias Torrenciales

Esta amenaza natural "hidrometereológicas o climáticas", los científicos establecen y clasifican la existencia de por lo menos cuatro corrientes en el Océano Pacífico; la 1 y la 2, que afectan a Sudamérica; la 3, que impacta en México y los Estados Unidos, y la 4, que azota a varios países del continente asiático.

El Fenómeno de El Niño, causa lluvias torrenciales en Chile, Perú, Ecuador y el Golfo de México, y sequías en Colombia, Venezuela y el Asia Pacífico; provocando, en general, efectos a nivel de todo el planeta. En el Perú causa efectos desastrosos considerando que en los últimos años se están presentando con menor frecuencia 82-83, 92-93 y 97-98, cuyo impacto fue grave en todo el País.

El cambio climático, cíclico o incrementado por la acción del ser humano, está generando lluvias torrenciales atípicas en distintas regiones del globo terráqueo y del Perú. Así, los

desmoronamientos de tierra provocados por las lluvias en el distrito causaron damnificados, destrucción del 60% de la infraestructura de Riego, destrucción de más del 50% de los sistemas de abastecimiento de agua, así como la pérdida de las cosechas.

En la zona las lluvias se presentan desde el mes de diciembre hasta marzo, sin embargo, este año las lluvias se presentaron de manera moderada en el mes de noviembre, incrementándose a fines de enero y excediendo su normalidad en el mes de febrero. En algunos lugares de la Sierra se sobrepasaron los 900 mm de lluvia con la característica de mayor frecuencia llegando hasta seis días continuos de lluvias.

Heladas

Las heladas se originan por una "combinación" de vientos, altitud y relieve. En ocasiones los vientos arrastran las masas de aire por encima de las cumbres, al ir ascendiendo estas masas de aire se enfrían y van cobrando peso. Así, al trasponer las cumbres estas masas de aire muy frío descienden por la otra vertiente con una gran velocidad arrasando cultivos a su paso. En el distrito principalmente es afectada la zona alta y los cultivos de papa, trigo y en general productos alto andinos son los más expuestos a estos fenómenos.

A diferencia de la helada, el frío es una estación prolongada que se presente entre los meses de junio a octubre. Lo dramático de estos fenómenos es que afecta a la población más pobre que se asienta en las zonas más altas de los distritos donde la gran mayoría de personas carece de electricidad y sus atuendos no están diseñados para soportar

temperaturas bajas de hasta menos 10°C.

Las heladas directamente afectan a los cultivos y animales y no es posible la producción, pues los cultivos no resisten las bajas temperaturas y por consiguiente hay quemado de plantas, dificultando y restringiendo la continuidad del período vegetativo.

Además causa muchos daños en la salud de las personas las enfermedades bronquiales aumentan y muchos niños, madres gestantes y ancianos se ven afectados y con las dificultades que tienen para acceder al servicio de salud por medios económicos y por la lejanía de los puestos peligra la vida de estos grupos poblacionales.

Sequías

La sequía se define como una anomalía transitoria en un período de tiempo en el que la disponibilidad de agua recae por debajo de los requerimientos estadísticos de un área. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

Según estadísticas y la historia, la sequía es una constante en la vida de la población de la sierra. Este fenómeno se presenta generalmente posterior a un período de lluvias

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

intensas, sin embargo, con lo cambiante del clima no es posible contar con una variante aproximada de probabilidades.

La sequía, es un desastre de evolución lenta, muchas veces es subestimada, debido a la dificultad que se presenta en su definición, en la percepción paulatina de los daños y en la separación de la temporada típica de escasez de agua y una manifestación externa. Se manifiesta con la NO disponibilidad de agua.

La falta de agua de manera prolongada provoca la falta de desarrollo de los cultivos y estrés hídrico provocando efectos dañinos en el crecimiento vegetal y enfermedades derivadas del crecimiento anormal de las plantas.

Deforestación

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas.

En nuestro país las masas boscosas se reducen año tras año, mientras que en los países industrializados se están recuperando debido a las presiones sociales, reconvirtiéndose los bosques en atractivos turísticos y lugares de esparcimiento, situación que nuestras sierra peruana tiene más probabilidades y potencialidades de recuperar y mantener.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las reforestaciones forman bosques, con el paso de muchas décadas y en algunos casos siglos, constituyendo el bio-sistema óptimo

aprovechamiento de la luz solar.

Una de las consecuencias importantes de la deforestación, fundamentalmente provocada por la creación de nuevos espacios agrícolas, es que muchas se realizan en lugares que son fundamentales para el desarrollo de algunas especies en peligro de extinción, o únicas en ese dicho lugar y, muchas veces, los mismos bosques donde se tala son una importante fuente hídrica.

5.2. Análisis de capacidades de respuesta

A. Recursos Materiales

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Camionetas						
Autos						
Miniban						
Centro de Salud Municipal						

Sistemas de alerta temprana

Actualmente el distrito de Colcabamba no cuenta con un sistema de alerta temprana implementado en la localidad, por lo que se debe realizar las coordinaciones correspondientes con las juntas vecinales a fin de poder programar y ejecutar un sistema de alerta temprana temporal, dentro de las posibilidades y recursos que están puedan tener, mientras se concreta el diseño de un sistema de alerta temprana definido, especialmente para los peligros de Huaycos y deslizamientos.

B. Recursos Humanos

Grupo de Trabajo

Este Grupo debe proporcionar información a la municipalidad sobre

los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año

Plataforma Distrital

Esta debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.

VI. PLAN DE REHABILITACION.

Etapas

Emergencia	Se realizarán las siguientes actividades: • Establecer la magnitud de los daños. • Dictar los decretos e instrucciones correspondientes. • Recolectar información y coordinaciones por parte del COE. • Recopilar información sobre necesidades y cumplimiento en el Informe de Incidente o de Emergencia.
Rehabilitación	• Planear y ejecutar actividades para restablecer los servicios a la comunidad y saneamiento. • Desagregar las actividades por presupuesto estimado, localización y organismo público responsable de la ejecución.
Reconstrucción	• Definir principios, objetivos y líneas de acción que guíen la ejecución. • Identificar financiamiento del Plan. Sectorial, nacional, regional o de fuentes especiales. • Realizar informes de seguimiento periódicos y por línea de acción. • Evaluar resultados de acuerdo a metas acordadas e informadas previamente.

6.1. Etapa de la emergencia

Para hacer frente a la emergencia, se debe establecer la magnitud de los daños, de acuerdo a un primer levantamiento de información. Una parte importante dentro de la emergencia, es la recolección de información y la coordinación de las acciones, función que tiene el Centro de Operaciones de Emergencia. La información recolectada y analizada por este Centro, de carácter social debe priorizar los datos referidos a: heridos, damnificados e infraestructura dañada: viviendas, puentes y caminos. Con esta información se toman las primeras decisiones.

Los informes deben emanar desde los organismos de base territorial de manera que esa información sea normalizada y canalizada, los informes emanan desde las juntas vecinales, Serenazgo, Casas Vecinales hacia el COE distrital con secuencias horarias regulares previamente acordadas.

Estos informes deben ser consolidados para luego estructurase en el "Informe de Incidente o Emergencia".

6.2. Etapa de rehabilitación:

El plan debe considerar aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, por ello son fundamentales aquellas actividades que dicen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento. Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para canalizar los recursos a personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado.

Con relación a los servicios a la comunidad, es menester abocarse principalmente en las áreas de educación, salud y

equipamiento comunitario.

Las actividades deben enfocarse en acciones relativas a rehabilitación, demolición, habilitación, reparación, reconstrucción, construcción, diseño. Cada una de las actividades debe desagregarse según presupuestos aproximados, localización según comuna y organismo público responsable de la ejecución.

6.3. Etapa de reconstrucción:

Los siguientes son los principios que orientaron la confección del Plan: En términos generales los principios orientadores de la acción. Rapidez, coordinación y coherencia.

- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios;
- Reconstruir con respeto y protección de las características del entorno natural y de las costumbres locales;
- Financiar principalmente, con recursos adicionales a los programas normales;

El plan debe ser enriquecido durante la ejecución atendiendo a la necesaria flexibilidad que impone la realidad asociada al daño causado y a los recursos disponibles

VII. Objetivos:

A. Objetivo General:

Orientar y normar el planeamiento, preparación y accionar de la Plataforma Distrital de Defensa Civil y Grupos de Trabajo, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, articulando un conjunto de acciones orientadas al desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente en las entidades encargadas de la atención, la gestión de los recursos, monitoreo y alerta temprana, coordinación y conducción de la atención de

la emergencia o desastre, asistencia humanitaria, restablecimiento de los recursos públicos básicos e infraestructura, producto de las precipitaciones pluviales.

El Plan de Rehabilitación de Colcabamba tiene por objeto orientar las acciones de rehabilitación de la comunidad de manera organizada, a través de la comisión de Gestión de Riesgo de Desastres y del Centro de Operaciones de Emergencia, quienes articulan las acciones con el resto de las áreas de la población, así como con los demás distritos para preservar la vida de la comunidad en general.

B. Objetivos específicos del plan:

- Establecer la estructura de acción del Grupo de Trabajo del distrito de Colcabamba, a través de la organización del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Determinar las funciones y responsabilidades de los miembros de la provincia y distritos en relación con las acciones específicas durante la fase de rehabilitación
- Restablecer el sistema del plan en el menor tiempo luego de una emergencia.
- Preparar programas de información y educación pública sobre el evento y acciones de respuesta.
- Reducir los probables daños ocasionados por eventos adversos, como las precipitaciones pluviales, sismos, huaycos, inundaciones y otros.
- Restablecer las condiciones para que el proceso del desarrollo se reinicie y fortalecer las relaciones sociales y económicas de la población afectada.
- Conformar, capacitar y activar grupos especializados en la administración de desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Promover la organización de los sectores públicos y privados, para adoptar medidas de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación en la temporada de las precipitaciones pluviales.
- Integrar los esfuerzos para la operación conjunta
- Fortalecer los mecanismos para la coordinación y operación conjunta de los actores que procuran la óptima respuesta.
- Fortalecer el monitoreo de las operaciones de emergencia.
- Evaluar los resultados de las Operaciones de Emergencia

Líneas de acción:

Establecimiento de líneas de acción prioritarias de acuerdo a las necesidades detectadas. Se considera que en cualquier emergencia producto de un desastre de envergadura, se debe atender las siguientes líneas de acción:	
Líneas de acción prioritarias	
1	Saneamiento
2	Vivienda
3	Edificación pública
4	Salud
5	Educación
6	Telecomunicaciones
7	Equipamiento comunitario
8	Vialidad

AREAS ESPECÍFICAS A LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS DENTRO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN

Dirección Regional de Salud

- Adecuar las capacidades de respuesta en función del riesgo de daños de salud de la población y el medio ambiente, con buena disponibilidad de material médico y medicamentos pertinentes.
- Conformar Brigadas de Salud (primeros auxilios, evacuación búsqueda y rescate, etc.).
- En el contexto de la respuesta que se ha planificado, desarrollar

programas de información, sobre saneamiento ambiental, eliminación de residuos sólidos, disposición de excretas, etc.

Dirección Regional de Agricultura

- Capacitar a las organizaciones campesinas en temas relacionados en Utilización Responsable de los Recursos Hídricos, Manejo de Cuencas Altas y Colectores, Mantenimiento de Cauces, Manejo de Bosques, Explotación Forestal y Reforestación, Prevención y Control de Incendios Forestales.
- Prever el desarrollo de campañas sanitarias para hacer frente a plagas y epidemias que puedan dañar la producción agrícola o pecuaria en la zona de Desastre.
- Prever la asistencia con insumos agrícolas y pecuarios.

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

- Prever la ejecución de trabajos para la reapertura y habilitación de vías alternas para casos de emergencia.
- Promover, en coordinación con los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil, la ejecución de Remoción de Escombros.

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- Gestionar en coordinación con los integrantes de la plataforma de defensa civil, dispositivos legales que faciliten la recuperación de áreas urbanas afectadas o que faciliten la reubicación de la población damnificada y/o afectada.
- Participar en la operación de remoción de escombros y demolición de edificaciones que presentan peligro para la comunidad

Dirección Regional de Educación

- Dictar normas que permitan el uso de locales escolares, como centros de atención a las familias afectadas.
- Disponer las medidas pertinentes a la reanudación de las actividades educativas en las zonas afectadas, adoptando medidas que viabilicen esta acción a la brevedad posible.

Recomendaciones generales:

- El conocimiento general y específico de herramientas de Gestión de Riesgos para enfrentar emergencias debe impregnar a toda la organización municipal.
- Establecer roles al interior de los equipos municipales, como por ejemplo un centro de mando, y un encargado de comunicaciones para las situaciones de emergencia.
- Implementar centros de respuesta temprana en puntos estratégicos de la comuna con el fin de optimizar el flujo de información y toma de decisiones con respecto al manejo de la emergencia.
- Como parte de una cultura local de prevención, identificar y socializar lugares seguros de reencuentro social, habilitados con equipamiento necesario, que pudiera incluir por ejemplo, iluminación fotovoltaica y equipos de comunicación. Como parte de la preparación, estructurar una estrategia de comunicación con los actores locales, que permita un adecuado flujo de información y criterios de calidad de la información en términos de oportunidad, rigurosidad y relevancia en el contexto de la situación de emergencia.

Recomendaciones por Dimensión.

Dimensión	Recomendaciones
Servicios Básicos	**Agua** • Fortalecer la autonomía de suministro, por acumulación de agua, de cada centro de emergencia que garantice el suministro en caso de corte prolongado. • Capacitar a organizaciones sociales y juntas de vecinos en el tratamiento del agua en el caso de emergencia
	Energía • Equipar con alumbrado de emergencia a lugares identificados como sectores seguros de reencuentro social post evento de desastres.

Basuras y escombros	• Identificar y habilitar lugares transitorios y definitivos para la acumulación y acopio de escombros y basura
Habitabilidad	• Elaborar un protocolo de habitabilidad de emergencia para familias cuyos hogares se hayan visto destruidos. Para este fin, se deben identificar sectores de uso público situados en zonas seguras y con condiciones suficientes para la rápida instalación de viviendas de emergencias. • Contar previamente con un instrumento consensuando con los organismos respectivos para realizar de manera rápida y descentralizada la evaluación de los daños habitacionales
Gobernabilidad	• Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado, para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia
	• Capacitaciones a las organizaciones sociales y juntas de vecinos, en prevención y respuesta a emergencias de desastres para contar con una comunidad proactiva y con conocimiento frente a los riesgos del territorio.
Comunidad	• Incentivar la planificación familiar y comunitaria entorno a situaciones de evacuación y sobrevivencia en caso de emergencia. • Fortalecer los hábitos sanitarios tales como la preservación adecuada de los alimentos, el lavado de manos y el consumo de agua potable con el objetivo de reducir enfermedades

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

VIII. Financiamiento del plan:

Se deben reconocer las fuentes de financiamiento disponibles para la concreción de un Plan de envergadura destinado a restablecer y recuperar la infraestructura perdida o destruida, y además aprovechar como oportunidad la situación para mejorar los estándares de los servicios existentes antes del desastre. Es por ello la necesaria claridad acerca de las fuentes de financiación disponibles, tanto nacionales, sectoriales, y regionales, además de los recursos de libre disponibilidad dispuestos directamente del presupuesto de la nación para atender la emergencia

Seguimiento del plan:

Elaboración de Informes Periódicos.

El seguimiento del Plan de Rehabilitación debe ser permanente, entregando informes trimestrales a la contraparte nacional encargada de velar por su ejecución.

Se deben confeccionar el número de informes que sean necesarios para el buen seguimiento del Plan. Su contenido debe ordenarse de acuerdo con el avance de cada una de las líneas de acción.

Los informes deben ser periódicos y su secuencia de entrega debe ser conocida por las autoridades (mensual, trimestral, u otra).

Dado que el principio de transparencia es clave para el desarrollo del Plan, este debe estar a disposición de la comunidad, como por ejemplo, para las agrupaciones gremiales como el Colegio de Profesores, agrupaciones de Padres y Apoderados, Colegios Profesionales, y Gremios de la Salud, entre otros. El seguimiento del Plan en forma periódica y regular permite detectar situaciones que afecten el normal desarrollo del Plan, problemas y buscar las medidas de corrección, por tanto facilita el esfuerzo de coordinación entre los diferentes servicios públicos involucrados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Evaluación de los resultados:

La evaluación del Plan debe establecer la relación exacta entre las líneas de acción acordadas y delimitadas, con las metas acordadas e informadas para cada una de ellas. Entre ambos campos se debe establecer el nivel o grado de cumplimiento por línea de acción.

IX. CONTENIDO DE LOS PLANES DE REHABILITACION POST-DESASTRE.

Diagnóstico: Descripción general de la comuna; identificación de los riesgos naturales y antrópicos, determinación amenazas y riesgos en función de las características territoriales comunales; Impacto y daños del desastre en la comuna y acciones de recuperación emprendidas en la comuna

Marco de transición hacia el desarrollo: Levantamiento de necesidades, enfoques y principios orientadores de la recuperación; Análisis de Gobernabilidad pos-desastre. Determinación de problemática, ejes de intervención, necesidades y prioridades.

Propuesta de transición hacia el desarrollo: en función de las necesidades surgidas en el diagnóstico y los riesgos detectados.

Objetivos y ejes de intervención; Propuestas principales discutidas con las organizaciones de la sociedad civil de la comuna y equipo municipal, que se materializan en programas y Proyectos con su respectiva matriz de gestión.

9.1. Desarrollo del Proceso y Generación de Capacidades

La Planeación de la Rehabilitación desde sus inicios tuvo como estrategia la generación de capacidades, además del proceso de iniciación de la sensibilización en la institucionalidad sobre la importancia del tema de rehabilitación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Para el proceso de generación de capacidades, se definieron tres líneas de acción: la primera enfocada a la apropiación de los actores institucionales; la segunda, dirigida a la educación, sensibilización y divulgación; y una tercera, la institucionalización en el marco normativo de la ciudad.

9.2. Apropiación de actores institucionales

Desde su formulación se planteó que, dado que la rehabilitación post- desastre es una línea nueva en la gestión del riesgo, el Proyecto debería tener un proceso interinstitucional que progresivamente incorporara los resultados en el sistema de planificación territorial y sectorial de la ciudad. Desde esta perspectiva logró aproximarse de forma diferencial a los variados sectores y actores públicos y privados, haciendo especial énfasis en que la primera tarea de la agenda debería ser la apropiación del liderazgo del tema por parte de la oficina de defensa civil, la integración del tema de rehabilitación al interior del Sistema Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres.

9.2.1. La incorporación de la rehabilitación post-desastre en la GRD

- Generar los procedimientos y marcos para su inserción dentro de la entidad
- Sensibilización y apropiación por los funcionarios
- Articulación con temas estratégicos relacionados con la rehabilitación.

Para lograr la inserción del macro proceso "Gestión para la Rehabilitación Post-Evento".

9.2.2. El empoderamiento en la oficina de Defensa Civil

La rehabilitación post-terremoto se propone ante la oficina de Planeamiento como uno los temas a incorporar, desde la gestión del riesgo, en la revisión del Plan de Ordenamiento

Territorial.

9.2.3. La vinculación de las entidades públicas del Distrito

En cuanto a las entidades públicas, desde cada uno de los componentes analizados se buscó la relación directa con los sectores y entidades de la Administración Distrital. En un primer momento se consideraron las fuentes válidas para la información permitiendo construir los diagnósticos y, posteriormente, se involucraron en los debates necesarios para la formulación de las políticas, estrategias y acciones contenidas en los documentos finales de cada tema.

Entre otras actividades relacionadas con la vinculación de los distintos actores institucionales, se adelantaron acciones relacionadas con:

- Desarrollo de una agenda conjunta del distrito Colcabamba, incluyendo el componente de Preparación para la Rehabilitación
- Articulación con el nivel nacional a través del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Articulación con la Cooperación Internacional.
- Vinculación con el sector privado.

9.2.4. Instrumentos de divulgación y sensibilización

Diseño promocional.

El qué, por qué, para qué y para quién, de Planeación de la Rehabilitación, así como los principios que orientan su formulación. La herramienta sirve como pieza promocional de difusión con diversos actores e instancias a lo largo de la duración del Proyecto.

Estrategia de Comunicaciones

Se hizo análisis de los actores a los que era importante llegar por su rol en la rehabilitación de la ciudad y zonas rurales y se diagnosticó cuáles eran sus intereses, actitud frente al tema y cuál sería el cambio que se debería dar en ellos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS GARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

X . PLAN DE REHABILITACION (RECUPERACION TEMPRANA)

La Rehabilitación temprana es un proceso multidimensional de recuperación que se inicia en un contexto humanitario y está guiada por principios de desarrollo cuyo propósito es la elaboración de programas humanitarios y la canalización de las oportunidades de desarrollo sustentable. Su objetivo es generar procesos nacionales, sólidos y auto-sostenidos para la recuperación tras una crisis. Abarca el restablecimiento de los servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, estado de derecho, medioambiente y dimensiones sociales, lo cual incluye la reintegración de poblaciones desplazadas.

La Planeación de la Rehabilitación es un proceso que hace parte de la planeación del desarrollo y de la gestión integral del riesgo. Como tal, no se trata de un producto-plan, sino la sociedad más resiliente frente a desastres, no solo reduciendo vulnerabilidades y evitando que un desastre "pegue duro", sino generando la capacidad para "pararse rápido y bien" y para adaptarse a las condiciones de cambio consecuentes del desastre y necesarias para retomar la senda del desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, la Guía se estructura a partir de tres momentos:

10.1. Iniciando la planeación de la rehabilitación.

Constituye el momento de generar una estrategia, políticamente aceptada y técnica, financiera y logísticamente soportada, que permita involucrar el tema de Planeación de la Rehabilitación en el proceso de desarrollo nacional o local.

Poner en marcha un proceso de planeación de la rehabilitación supone como mínimo los siguientes pasos:

- Generar acuerdos para iniciar la Planeación de la Rehabilitación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Crear una organización mínima para adelantar el Proceso
- Vincular a los actores y agencias que requiere el Proceso Planificar la rehabilitación demanda un ejercicio de anticiparse a los hechos y desarrollar capacidades, procedimientos, competencias y habilidades que pueden implementarse y/o aplicarse en o para un contexto post desastre, en distintos momentos; pero, en todos los casos, esas condiciones deben "prepararse" previamente.

Se identifican algunas recomendaciones y lecciones que bien podrían servir de base a los gobiernos para la formulación de estrategias, lineamientos de intervención y planes nacionales de recuperación.

Estas recomendaciones fueron agrupadas por aspectos o ejes temáticos para facilitar su uso y adaptación a cada contexto y realidad, al momento de formular estrategias o propuestas:

Aspectos Políticos

Crear condiciones políticas entre la dirigencia pública, privada y ciudadana, nacional y local, para adelantar procesos de preparación orientados a una oportuna y eficaz rehabilitación integral después de que se presente un desastre	Elevar la conciencia, el compromiso político y la adopción de políticas de Estado necesarias que propicien la formulación de estrategias para la rehabilitación post desastre, como parte de una política integral para la reducción de riesgos

Aspectos Institucionales

Incremento de capacidades en base a los sistemas nacionales de gestión de riesgos existentes, en proceso de creación o transformación, ajustando su estructura para liderar y coordinar la actividad de todos los actores del gobierno, sociedad civil y cooperación internacional en los procesos de rehabilitación post desastre	Adecuar, fortalecer y articular el aparato institucional existente, precisar las responsabilidades entre las diferentes entidades que lo conforman e identificar los instrumentos necesarios para que sea factible atender de manera oportuna, ágil, coordinada y eficaz los procesos de rehabilitación

EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Aspectos Sociales	
Acrecentar el nivel de conciencia ciudadana sobre la importancia de los riesgos y su relación con la calidad de vida de la población y respecto de sus responsabilidades frente a los riesgos, y reforzar su compromiso y participación en los procesos de rehabilitación post desastre	Desarrollar programas de información pública, educación y capacitación ciudadana Generar políticas, procedimientos e instrumentos para que la participación y el control social sean reales y medibles
Planificar estos procesos y hacer que partan de las necesidades concretas de las comunidades afectadas.	

Sistemas de Información	
Fortalecimiento de los sistemas de información, para que con información en tiempo real, actualizada e integrada se elaboren y ejecuten de manera expedita planes de rehabilitación ajustados a la realidad y necesidades en cada territorio	Profundizar en el análisis y sistematizar el conocimiento sobre los desastres ocurridos, los procesos de rehabilitación vividos y sobre los riesgos existentes
Modernización y/o ampliación e integración de los sistemas de información existentes	Generar procedimientos para que la información sea accesible en forma fácil y oportuna a todos los actores nacionales, locales e internacionales que intervienen en procesos de rehabilitación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Aspectos Financieros	
Verificar estrategias nacionales que contemplen una estrategia específica para el financiamiento de actividades previas y posteriores a la ocurrencia de un desastre, buscando el uso máximo de recursos públicos y privados disponibles, y, establecimiento de marcos de actuación de la cooperación internacional	Buscar la reducción de la vulnerabilidad fiscal de la nación y los territorios Establecer políticas y programas de aseguramiento Definir las responsabilidades financieras de cada uno de los actores
Definir políticas, criterios y áreas prioritarias que orienten el apoyo de los organismos internacionales	

10.2. Planificando la rehabilitación

Se relaciona con el proceso de construcción de conocimiento y generación de acuerdos tendientes a articular un marco nacional, regional o local que priorice los escenarios probables de riesgo, fije las políticas y estrategias para la rehabilitación, identifique los vacíos y fortalezas en la gestión, y defina los instrumentos principales para facilitar un eventual proceso de rehabilitación y la agenda para desarrollar los lineamientos inicialmente planteados.

La Planeación de la Rehabilitación puede estructurarse a partir de cinco líneas que, al interactuar entre ellas, permiten obtener los instrumentos principales que pueden contribuir a disponer de un

marco de acción para la rehabilitación post desastre:

La Planeación de la Rehabilitación puede estructurarse a partir de cinco líneas que, al interactuar entre ellas, permiten obtener los instrumentos principales que pueden contribuir a disponer de un marco de acción para la rehabilitación post desastre:

Planificando la rehabilitación

10.3. Preparando la rehabilitación

Constituye el conjunto de acciones derivadas del momento anterior, que desarrollan y complementan los resultados obtenidos, especialmente las dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales y locales; reducir las vulnerabilidades y aumentarla resiliencia económica, social, territorial e institucional; formalizar y proban

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

los procesos y procedimientos; adoptar instrumentos y marcos normativos, que sean el soporte de una eventual recuperación.

El proceso de Planeación de la Rehabilitación no se agota con la formulación de un Marco de Actuación, unas Guías o Protocolos. Por el contrario, se requiere garantizar en el tiempo la continuidad, una permanente evaluación y retroalimentación y, especialmente, el desarrollo de acciones detectadas en el momento de la Planeación de la Rehabilitación con el fin de lograr una sociedad más resiliente y preparada para abordar una rehabilitación.

Si bien en la fase de Planeando la Rehabilitación es posible lograr muchos acuerdos particularmente en términos de políticas, enfoque o arreglos institucionales, la magnitud y complejidad del tema entrañan la necesidad de asegurar un dispositivo que garantice la sostenibilidad del proceso y el desarrollo de muchas acciones tales como la elaboración de proyectos de Ley, acuerdos público-privados, acciones de reducción de vulnerabilidad de las infraestructuras, procesos de formación, entre otros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Estructura de un Proceso de Recuperación en el marco de la gestión integral del riesgo e integración de instrumentos resultantes de la Planeación de la Rehabilitación

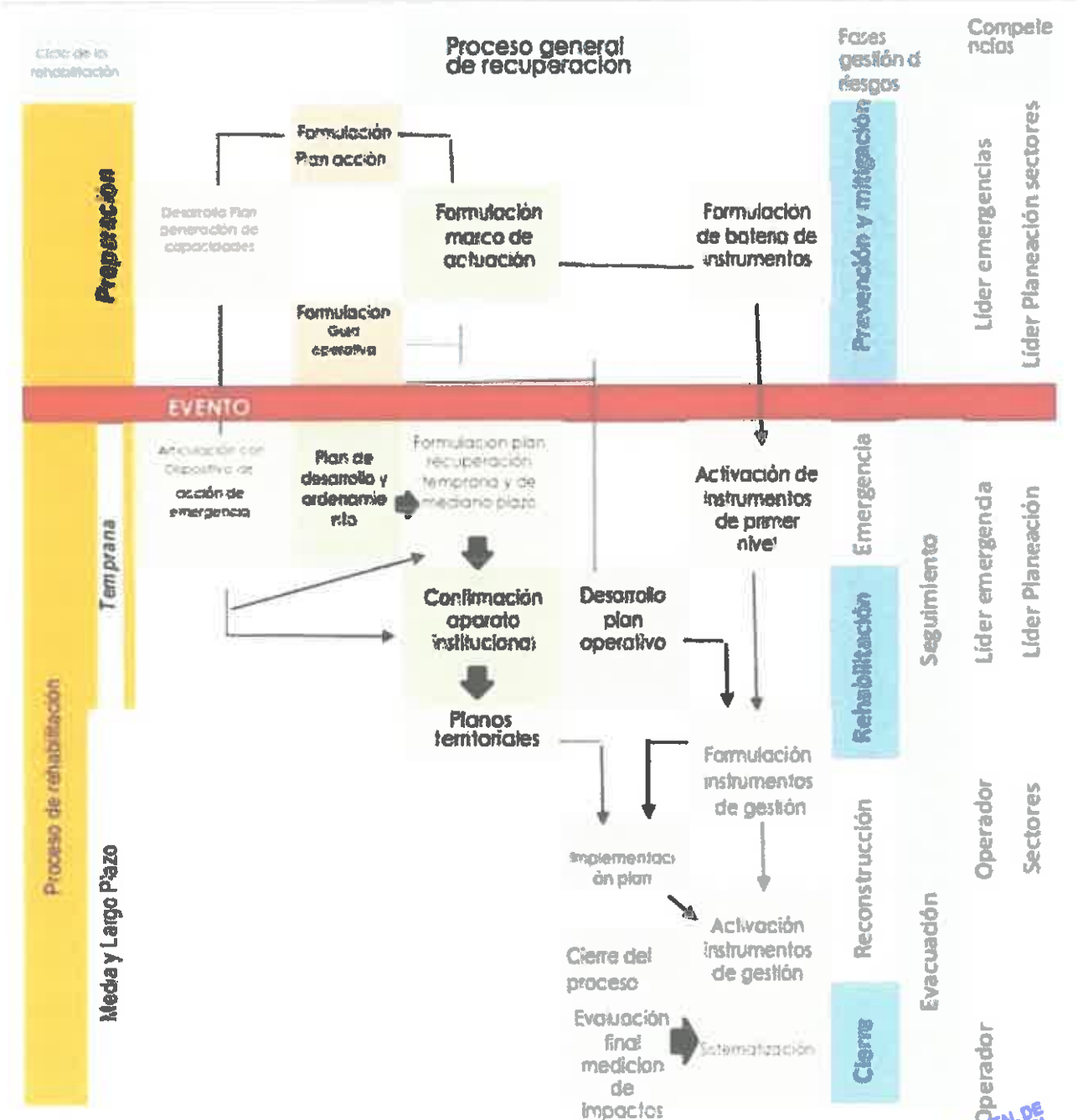

En el desarrollo de la estructura articulada hasta el momento se plantean de manera indicativa algunos instrumentos que pueden desarrollarse como parte del proceso de Planeación de la Rehabilitación y que permiten o contar con herramientas para aumentar la resiliencia y reducir vulnerabilidades o tener preparadas las bases para orientar la rehabilitación, con instrumentos que se activarían una vez ocurrido el desastre tales como el Marco de Actuación, la Guía Operativa o los instrumentos normativos para la gestión de la rehabilitación.

Relación de las acciones de emergencia con la rehabilitación

Acciones de atención	Acciones de rehabilitación	Acciones de recuperación de mediano y largo plazo
Prestación de servicios de emergencia: control de incendios, búsqueda y rescate	No continua	
Manejo de cadáveres		
Administración de la emergencia, reacondicionamiento y recuperación del personal, manejo de suministros		
Entrega de ayudas humanitarias	Entrega de ayudas a la población vulnerable	No continua
Evaluación de daños	Evaluación de necesidades de Recuperación Temprana	Evaluación de impacto y de Necesidades
Alojamientos provisionales	Montaje y funcionamiento de alojamientos	Reconstrucción de hábitat
Rehabilitación de la accesibilidad para la atención	Rehabilitación de movilidad	Recuperación de la movilidad hacia el desarrollo sustentable

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Despeje de escombros	Traslado y separación de escombros	Transformación y aprovechamiento sostenible de escombros
Evacuación y retorno	Condiciones para manejo de procesos migratorios	Política de reasentamiento
	Condiciones para manejo de procesos de desplazamiento	
Atención médica de emergencia	Acceso a los servicios de salud	Salud pública y aseguramiento Social
	Apoyo a la rehabilitación de equipos y Dotaciones	
	Control epidemiológico	
Salud Pública (saneamiento básico, salud mental)	Desarrollo de programas de recuperación Psico-afectiva	
	Prevención de violencia sexual, de género	
	Programas de salud	
Seguridad ciudadana	Convivencia y participación	Participación política
Cooperación nacional e Internacional para la ayuda humanitaria	Cooperación nacional e internacional para la recuperación temprana	Cooperación nacional e internacional para la recuperación de mediano y largo plazo

10.4. Instrumentos de aplicación

- **Los escenarios de daño, pérdidas y necesidades**

Los escenarios de daño, pérdida y necesidades constituyen un instrumento central del proceso de Planeación de la Rehabilitación bajo

el supuesto de que "el conocimiento y evaluación de los riesgos ocasionados por amenazas naturales permite identificar condiciones de la ciudad en cuanto a la exposición del capital físico y humano, la vulnerabilidad física y social y su distribución geográfica y los daños y pérdidas esperados por tales eventos".

Al determinar la magnitud del impacto en el desarrollo de un determinado territorio se brinda a los tomadores de decisión parámetros que permiten la formulación de políticas y acciones para preparar la emergencia y la rehabilitación.

- **La evaluación de necesidades**

  Uno de los temas que hay que prever en un proceso de Planeación de la Rehabilitación es la evaluación de necesidades para sentar las bases de la toma de decisiones frente al Impacto del desastre y a la proyección que se pretende dar al territorio y la sociedad hacia el desarrollo sostenible.

  Contar con acuerdos sobre las metodologías para evaluar daños (en la fase primera de la emergencia), necesidades de recuperación temprana y necesidades e impacto económico, social y territorial permite dar bases sólidas a un proceso de rehabilitación, evitar equívocos en los procesos de medición o ineficiencias en la elaboración de censos o enfoques de las mediciones.

- **El Marco de Actuación para la Rehabilitación Post desastre**

  El Marco de Actuación es un instrumento de carácter general e indicativo, adaptable a diferentes tipos de desastres tanto por su escala y magnitud como por su tipología, con tres objetivos:

  Definir de manera previa el conjunto de principios, políticas y procesos coordinados que permitan adelantar, una vez ocurrido el evento catastrófico, las acciones de planificación, organización institucional y de gestión para la recuperación temprana y de mediano y largo plazo y que lleven al restablecimiento de los derechos y las condiciones de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

calidad de vida de la población.

Identificar, orientar y promover la generación de capacidades y el aumento de la resiliencia a nivel nacional o local para recuperarse de forma rápida y eficiente, para lo cual se deberá proponer el desarrollo de un conjunto de acciones tendientes a convertir a la planeación de la rehabilitación en parte de las políticas permanentes de planeación y gestión integral del riesgo.

Generar con anterioridad una plataforma técnica e instrumental que permita a las instituciones, una vez ocurrido un desastre, contar con un marco de referencia y orientación a nivel de política y organización para los procesos de toma de decisiones y las actuaciones sobre el territorio dirigidas a un proceso de rehabilitación con visión de largo plazo y enmarcado en una visión de desarrollo sostenible y no de reproducción del riesgo.

- **El Plan de Generación de Capacidades**

  Su objetivo es identificar las acciones que deben ser emprendidas por cada uno de los sectores de la administración pública nacional y/o local, el sector privado y social para lograr aumentar las capacidades que le permitan adelantar los procesos de rehabilitación temprana y rehabilitación de mediano y largo plazo.

  Se estructura a partir de cuatro componentes:

  - Un componente general, que define los objetivos y metas que debe lograr el país, la región o la municipalidad a fin de aumentar su resiliencia para abordar un proceso de rehabilitación.
  - Un componente indicativo, que contiene los planes de acción por sectores de la administración pública, detallando las competencias tanto del sector público como del privado y las de los actores sociales de la ciudad. Estas acciones son de tipo institucional, jurídicas, técnicas, financieras o de planeación.
  - La definición de un programa de información, sensibilización y

formación que acompañe el desarrollo de los planes de acción y de posicionamiento del tema en la agenda de la ciudad. El desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar constantemente el avance en la generación de capacidades.

- **La Guía Operativa para la Rehabilitación**
  - La Guía Operativa es un instrumento, a manera de protocolos, que permite definir las acciones centrales que deben ser realizadas por cada uno de los sectores encargados de acometer las acciones de rehabilitación dentro del dispositivo institucional. Se activa una vez sucedido el desastre y se centra en la definición de las acciones y procedimientos que de manera ordenada y sistémica deben desarrollar las diferentes entidades involucradas en el proceso de rehabilitación.

X I. PRINCIPALES PROCESOS POR DESARROLLARSE EN LA PREPARACIÓN DE LA REHABILITACIÓN

Pasos para la formulación de un proceso de planificación de la rehabilitación.

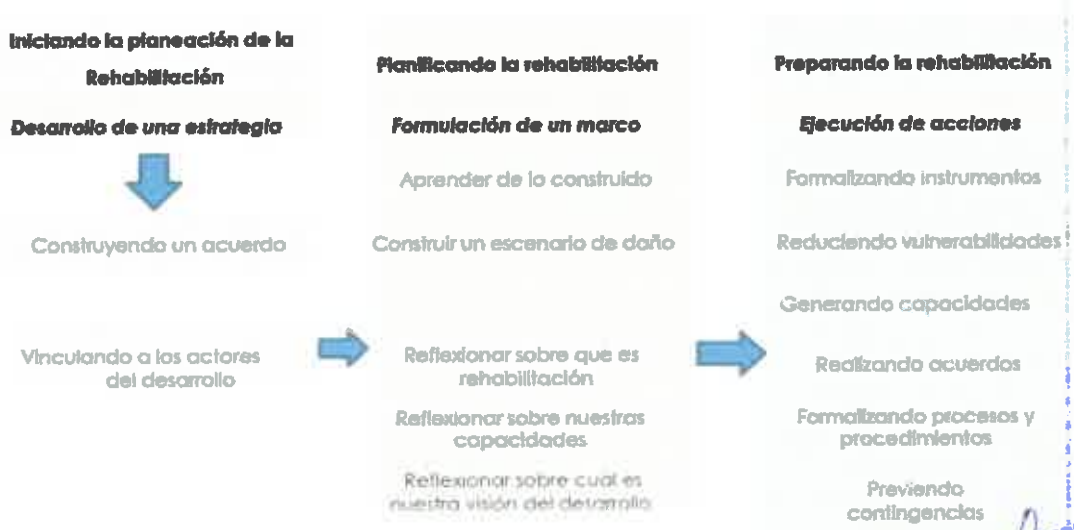

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

11.1. Construir y sostener información

La información actualizada para los diferentes sectores del desarrollo objeto de la rehabilitación constituye uno de los procesos críticos a mayor información, menor incertidumbre y mayor facilidad en tiempos para la toma de decisiones. La información para la rehabilitación está íntimamente ligada a la información para la planeación del desarrollo y la información sectorial.

La conformación de bases y sistemas de información contribuirá de manera indirecta a una mejor recuperación.

- Un proceso de rehabilitación requiere de información en los siguientes niveles.
- Conformación y actualización de líneas base de información socioeconómica como soporte para la valoración del impacto del desastre y de las necesidades.
- Conformación y actualización de información de base sobre la funcionalidad del territorio, infraestructuras, equipamientos, edificaciones.
- Conformación y actualización de información relacionada con el conocimiento del territorio, condiciones ambientales, vocación del suelo, modelo de visión a futuro del uso del suelo.
- Levantamiento de información sobre la capacidad institucional, de gestión y de movilización de recursos de diverso orden.
- Políticas de custodia, manejo, redundancia y respaldo de la información estratégica del Estado (bases de datos, servicios públicos, registro ciudadano, catastro) y del sector privado (por ejemplo, sector financiero o información estratégica de negocio).
- Políticas y procedimientos para el levantamiento

procesamiento de información sobre afectación, necesidades, impactos y actualización de líneas base luego del desastre.

- Criterios para el manejo de información de la recuperación, sistemas de seguimiento y monitoreo.

11.2. Para reducir las vulnerabilidades

Asociadas a las políticas de prevención del riesgo, la formulación y puesta en marcha de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad económica, social, institucional y física de un territorio se convierten en un factor determinante para reducir los efectos significativos de un desastre y, por ende, evitan tener que realizar esfuerzos mayores en recuperación.

Aunque toda tarea de prevención o preparación se orienta a reducir algún tipo de vulnerabilidad, para efectos de Planeación de la Rehabilitación se apuntaría a las siguientes acciones principales:

- Construcción de manera segura a partir de la reducción de la vulnerabilidad física, preparando las infraestructuras y edificaciones públicas y privadas para resistir el impacto del desastre de mayor magnitud y más probable. Incluye acciones de control de los procesos constructivos, reforzamiento estructural (por ejemplo para sismos), adaptaciones tecnológicas (inundaciones periódicas), entre otras.
- Localización con seguridad a través del desarrollo y aplicación de los instrumentos de planeación y orientación del ordenamiento territorial, identificando amenazas y zonas de riesgo, promoviendo procesos de relocalización de población en alto riesgo no mitigable, mitigándolo donde sea posible e impulsando el control del desarrollo informal.
- Reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado y de los actores particulares mediante la puesta en marcha de políticas

de transferencia del riesgo, el aseguramiento de la infraestructura y edificaciones privadas, la búsqueda de la reducción de primas mediante economías de escala, la previsión de mecanismos contingentes y la realización de apuestas conjuntas con el sector privado para asumir los costos de una rehabilitación.

- Reducción de la vulnerabilidad económica de la economía, estableciendo políticas previas para los diferentes sectores, promoviendo la aplicación de políticas de continuidad del negocio, de reducción de la vulnerabilidad de los procesos estratégicos de la economía, de sostenimiento de buenos indicadores económicos y fiscales, y de soporte a los medios de vida.
- Aumento de los niveles de cobertura, aseguramiento social, empleo y formalización del mismo para las poblaciones más pobres, reduciendo las vulnerabilidades de las infraestructuras prestadoras de servicios sociales y previendo programas de actuación post desastre respecto del control epidemiológico, el acceso a la salud y la educación, la provisión de alojamientos temporales, la recuperación Psico afectiva, entre otros.
- Mejora de las condiciones de gobernabilidad, conociendo la real capacidad de gestión del aparato administrativo público, realizando acuerdos con el sector privado, desarrollando liderazgos y canales de participación en las decisiones del Estado y generando confianza en las instituciones.

11.3. La necesidad de llegar a acuerdos

Un proceso de rehabilitación se caracteriza por la altísima complejidad, el corto tiempo, el escaso margen en los procesos de

toma de decisiones y los innumerables intereses internacionales, nacionales, locales, políticos, económicos que entran en juego. La realización de acuerdos y arreglos institucionales previos a la ocurrencia de un desastre contribuye a reducir los costos de transacción, valorar el tiempo como recurso estratégico de la rehabilitación, facilitar los procesos de coordinación y toma de decisiones y generar fluidez y confiabilidad en el desarrollo del proceso de rehabilitación. En ese orden de ideas las siguientes acciones de preparación para la Rehabilitación contribuyen a reducir significativamente los conflictos en un proceso de rehabilitación:

- Arreglos institucionales y pactos políticos frente a las competencias de los niveles nacional, regional y local en lo concerniente a los ámbitos de intervención, responsabilidad política, dispositivo institucional, condiciones para la toma de decisiones y participación de cada nivel.
- Acuerdos público-privados en torno a procesos contractuales en caso de prestación de servicios estatales provistos por particulares: transporte, concesiones de infraestructura, etc., que incluyan arreglos respecto del financiamiento de cargas de la rehabilitación, regímenes tarifarios, acceso a recursos públicos, entre otros.
- Acuerdos entre los diferentes sectores encargados de la ejecución de la rehabilitación con el fin de definir parámetros comunes de política para la rehabilitación y de articular arreglos institucionales frente a competencias para la formulación de las acciones de planeación y gestión de la rehabilitación temprana y de mediano y largo plazo.
- Acuerdos previos con la cooperación multilateral e internacional para fijar criterios de apoyo, acceso a recursos, procedimientos

administrativos, entre otros.

- Acuerdos sobre los mecanismos de participación ciudadana en la rehabilitación, la promoción de la organización social, el sistema de rendición de cuentas y la ejecución transparente de los recursos de la rehabilitación

11.4. La formalización de procesos y procedimientos

Los procesos del ciclo de un proyecto se ven acelerados durante un desastre. En muy corto espacio de tiempo, es necesario identificar las necesidades, planificar la intervención, definir los programas y proyectos, asignar recursos, realizar la contratación, ejecutar los proyectos y verificar su impacto, garantizando la participación ciudadana y la representación de múltiples intereses.

Desde esa perspectiva, contar con procesos y procedimientos previamente establecidos contribuye indudablemente a facilitar la rehabilitación y mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones tendientes al restablecimiento, como mínimo, de las condiciones preexistentes al desastre. En tal sentido, avanzar de forma anticipada en los siguientes procesos y procedimientos constituye una de las partes más importantes de la preparación para la rehabilitación:

- Preparación de procedimientos expeditos para la contratación y gestión de los recursos públicos en el marco de condiciones de urgencia por el desastre, tanto a nivel de personal como de proyectos sociales, económicos y físicos.
- Preparación del proceso de planificación de la rehabilitación una vez ocurrido el desastre, en cuanto líneas de mando, contenidos técnicos e instrumentos de planeación (temprana y de mediano y largo plazo).
- Definición de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

integrados a aquellos utilizados para evaluar la gestión pública y el desarrollo.

- Definición de procesos de administración financiera de los recursos, que involucren diferentes fuentes y procedimientos de contratación.
- Establecimiento de procesos técnicos de coordinación en la ejecución de obras públicas, bajo criterios de integralidad; por ejemplo, entre obras de servicios públicos y de reconstrucción de vías.
- Definición de procedimientos para la asignación de subsidios y acceso a recursos destinados a la recuperación de medios de vida.
- Definición de procesos y procedimientos especiales para la adquisición de suelo, resolución de problemas de titularidad y saneamiento predial.

11.5. La necesidad de prever contingencias

Dependiendo del tipo de desastre, se generan además de las afectaciones directas, efectos indirectos e intangibles que requieren de especial atención en la recuperación. Los escenarios de daño y pérdidas permiten visualizar y adentrarse en las contingencias adicionales generadas durante el proceso de recuperación. Para el efecto, la preparación de la recuperación permite tomar acciones previas. Entre otras:

- Preparación de procesos para la previsión y control de efectos colaterales sobre el medio ambiente, extracción de materiales de construcción, procesos de ocupación o afectación de áreas ambientales, arborización urbana.
- Previsión de mecanismos para el control de aumentos en los precios del suelo, materiales e insumos de construcción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Previsión de planes de control del tráfico ante la disminución de la capacidad vial y el aumento del transporte de carga para efectos de la reconstrucción física.
- Previsión de efectos colaterales sobre el funcionamiento de la economía, las cadenas de abastecimiento y el mercadeo.
- Previsión de efectos y establecimiento de planes de contingencia ante la posible disminución de la capacidad de tributación del nivel local y nacional.
- Previsiones sobre procesos migratorios y de movilidad social que pueden producirse como consecuencia del desastre, y respecto de las actividades productivas en el territorio.

11.6. La formalización de instrumentos

En el siguiente cuadro se identifican las finalidades que agrupan el tipo de instrumentos más relevantes a tenerse en cuenta.

INSTRUMENTOS

FINALIDAD	DESCRIPCION
Reparar un perjuicio	Buscan subsanar tanto el daño causado directamente por el desastre, como los aplicables a sujetos de derecho que se activan con su ocurrencia pero que no se deben a él en tanto son causados por hechos u omisiones previas o posteriores a su acaecimiento pero asociados a él.
Restablecer igualdad frente a las cargas públicas	Buscan mantener el equilibrio y, en caso de que sea necesario su rompimiento, emplear mecanismos compensatorios que restablezcan la igualdad de los asociados frente a las obligaciones que deben contraerse en aras del interés público.
Reordenar el territorio	La ocurrencia de un desastre exige la activación de esta facultad ante un hecho fortuito que reordena de manera espontánea el territorio.
Intervenir en la economía	Buscan la pronta reactivación económica post desastre, con el fin de asegurar el ingreso de la población damnificada a la economía formal, a la generación de economías de subsistencia y, en general, a incidir en el comportamiento de los mercados de suelo, de bienes, servicios, y de la economía local y nacional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA – TAYACAJA – HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

Establecer o restablecer acuerdos convencionales	Ajustar de manera previa al desastre o en su ocurrencia los contratos existentes cuando su cumplimiento resulte irrealizable o de su realización se desprenda un perjuicio o consecuencia indeseada tales como mecanismos de redistribución de prestaciones, de revisión, reversión, liquidación e interpretación contractual.
Establecer competencias y procedimientos administrativos	La ocurrencia de un desastre activa los mecanismos institucionales, instancias, cuerpos colegiados y de funciones o competencias institucionales que pueden requerir de un soporte normativo o convencional, asociado al establecimiento de un marco de actuación institucional adecuado, que adjudique competencias y procedimientos precisos.
Propiciar el acceso a servicios básicos y la realización de derechos fundamentales, económicos y sociales	Ocurrido un evento de gran magnitud, el Estado se hace responsable de la reconstrucción del tejido social e institucional que facilita el acceso de la comunidad a los servicios sociales básicos y la realización de sus derechos fundamentales, económicos y sociales.
Brindar seguridad jurídica	Un elemento reiterado en los distintos componentes técnicos es el de la necesidad de brindar una seguridad jurídica rápida una vez ocurrido el evento de gran magnitud, en especial frente al derecho de dominio o propiedad pero también, de forma derivada, ante las obligaciones, cargas y derechos asociados a la libertad de empresa y al derecho de propiedad.
Profundización de la democracia y de la participación	Los ciudadanos tienen derecho a participar en la toma de las decisiones que puedan afectarlos, pero además en su ejecución y evaluación; en este contexto, también se incluyen dentro de esta categoría los instrumentos orientados a profundizar los medios de control de la gestión para la recuperación realizada por el Estado, el acceso a la información y la formalización de los espacios de participación.
Planificar la intervención y la gestión	Se trata de instrumentos jurídicos cuya finalidad principal y esencial es planificar o programar las acciones que directa o indirectamente impactan en el logro de los objetivos de recuperación, ya sea desde un ámbito sectorial (planes ambientales, de servicios públicos, etc.) o desde cualquier otro nivel de planificación de la gestión con soporte normativo (por ejemplo Planes de Desarrollo

EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

X II. PRESUPUESTO

Una vez materializado el evento adverso se generara infraestructuras dañadas y destruidas así como los medios de vida de la población Colcabambina para tal se debe realizar la formulación de fichas de actividades de emergencias, fichas IOARR o proyectos de inversión pública teniendo como base las normativas vigentes para tal.

En ese marco se planea las tipologías de inversiones en marco a lo que establece el FONDES.

En Mitigación y Capacidad de Respuesta

1	Proyectos de inversión para generar capacidades en la prestación de servicios de gestión de la información sobre peligros.	Proyectos de inversión
2	Proyectos de inversión de servicios de protección ante peligros .	
3	Inversiones en ampliación marginal **(reforzamientos)** para los servicios públicos esenciales: • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión
4	Proyectos de inversión de servicios de alerta temprana	Proyectos de inversión
5	Proyectos de inversión para generar capacidades de Centros de Operaciones de Emergencias (incluye almacenes)	
6	Inversiones en optimización para los servicios públicos esenciales: • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

7	**Otra tipología de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, vinculada a la Gestión de Riesgos de Desastres para mitigación y capacidad de respuesta, cuyo financiamiento prevea la Comisión Multisectorial.**	

Ante Peligro Inminente, Respuesta y Rehabilitación

8	Inversiones en optimización para los servicios públicos esenciales: • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión
9	Inversiones de **rehabilitación** para los servicios públicos esenciales post desastre: • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión
10	Inversiones de reposición para los servicios públicos esenciales post desastre: • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA	
· ATENCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE AFECTADO	065. INTERVENCIÓN	Actividades de Emergencia
· MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE DAÑOS	001. ACCIÓN	
· ADQUISICIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DE ROPA DE ABRIGO	086. PERSONA	
· GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL	086. PERSONA	
· ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	001. ACCIÓN	
· OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	248. REPORTE	
· OTRAS TIPOLOGÍAS APROBADAS POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL MEDIANTE ACTA, CON PREVIA OPINIÓN FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Anexos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

ANEXO N° 01

COMUNICACIONES

1. **Propósito y Alcance**

El propósito del presente anexo es proveer la información y dictar las directivas que regulen las comunicaciones durante las fases de preparación y atención de las emergencias.

Comprende las normas que tienen por objetivo garantizar un flujo ordenado y eficiente de las comunicaciones relacionadas a la atención de una emergencia o desastre, en los casos cuando los sistemas de comunicaciones del SINADECI y SIREDECI no estén disponibles por haber sido afectados, o por haberse producido la saturación de los mismos y se active la Red de

Comunicaciones de Emergencia de Radio Aficionados.

2. **Generalidades**

Para el intercambio de información, el Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI emplea el personal de operadores, los sistemas y equipos de diversa tecnología y los canales de comunicaciones disponibles en las instituciones que lo conforman, los mismos que se enuncian a continuación:

- Internet, como enlace para la conformación de redes, empleo de páginas Web interactivas y correo electrónico.
- Redes de Microondas
- Telefonía fija.
- Telefonía celular.
- Telefonía Satelital.
- Sistemas de radio Comunicaciones.
- Fax.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Cada uno de los canales de comunicación mencionados, permiten la conformación de redes para el intercambio de información con propósitos específicos, los cuales dan sustento físico al sistema de

comunicaciones del SINAGERD, tanto en situaciones normales como de emergencia.

Las telecomunicaciones constituyen un elemento esencial, ya que hacen posible el flujo de información entre los Órganos de Dirección y los niveles ejecución y apoyo de la organización.

Esta información permitirá tomar conocimiento oportuno de los peligros y emergencias, determinar en forma exacta, su alcance, características e implicancias y promover las disposiciones para su atención, permitiendo las coordinaciones pertinentes para la oportuna y eficiente movilización de los recursos humanos, económicos y materiales disponibles, y las intervenciones de las diferentes instituciones en forma articulada, evitando interferencias y duplicidad de esfuerzos.

Es de prever que durante una catástrofe de gran magnitud, muchos de los canales normales de comunicaciones se vean afectados por la destrucción física de los elementos que los conforman, por lo que se deberá recurrir a otras formas de comunicación. En los casos en que se empleen los sistemas de comunicaciones de acceso al público en general y sobre todo durante las primeras horas del evento, es natural que se saturen y que no los tengamos disponibles, en la medida que no se hayan previsto y coordinado las medidas pertinentes para el manejo de estas situaciones.

Para efectos del planeamiento las telecomunicaciones que conformen el sistema de comunicaciones del SINAGERD se deben tomar en consideración los siguientes lineamientos, que comprenden las previsiones que aseguren su fidelidad y disponibilidad, sea cual fuere el nivel del desastre y de modo de estar en capacidad de superar las limitaciones generadas por el mismo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

3. **Redes de Telecomunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COEL)**

El sistema de Telecomunicaciones del COEL Colcabamba está conformado por las Redes de Comunicaciones, que se indica a continuación:

- Directorio de la Plataforma de Defensa Civil
- Directorio del Comité de Seguridad Ciudadana
- Directorio del Comité Regional de Defensa Nacional y Movilización.

APÉNDICE AL ANEXO N° 02
DESCRIPCIÓN DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES

Denominación	Red de telefonía celular para autoridades	Enlace de comunicación	Usuarios
DESCRIPCIÓN	Red de enlace en telefonía celular entre las autoridades y funcionarios de la plataforma	**PRIMARIA** Telefonía Celular	Presidente del Comité de Defensa Civil. Secretario Técnico de Defensa Civil
FINALIDAD	Permitirá la comunicación directa entre el jefe de Plataforma y los integrantes de la plataforma, para informes y coordinaciones sobre aspectos de diversa índole a nivel local		
TIPO DE RED	Libre		
INSTRUCCIONES ESPECIALES	Usado para reportes iniciales de peligro inminente o emergencia, evaluación de daños y determinación de necesidades. Coordinación sobre aspectos operativos logísticos, administrativos, etc.	**Secundaria** Telefonía Celular	

ANEXO N° 03

MATRICES DEL PROCEDIMIENTO DERESPUESTA Y REHABILITACION

En consideración de los lineamientos establecidos para la Respuesta y Rehabilitación en la Ley del SINAGERD, a continuación se definen las actividades que comprenden la Primera Respuesta, Asistencia Humanitaria y Rehabilitación, asignando funciones y responsabilidades a las entidades públicas regionales, según su competencia.

Procedimientos de Respuesta y Rehabilitación

Fases	Preparativos	Primeria Respuesta	Asistencia Humanitaria	Rehabilitación Temporal
Duración	Antes de impacto del evento	Entre 0 a 10 días	Entre 0 a 60-120 Días	Entre 0 a 120 días
Instrumentos de	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias

Primera Respuesta

Las entidades de primera respuesta son organizaciones especializadas para intervenir en casos de emergencias o desastres, que desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas, en coordinación con la autoridad competente en los respectivos niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley, su reglamento y los protocolos correspondientes.

Las actividades de Primera Respuesta son las siguientes:

- Evacuación de la Población en zonas seguras
- Búsqueda y Salvamento
- Manejo Pre Hospitalaria
- Evaluación Preliminar de los Daños
- Medidas de Seguridad y Control
- Fiscalización
- Levantamiento de Cadáveres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y

Organismos de Primera Respuesta					
Responsable: Organismos de Primera Respuesta					
Actividades	**Definición y/o Función**	**Descripción de la Tarea**	**Responsable**	**Apoyos**	**Base legal**
Evacuación de la Población hacia zonas seguras	*Organizar y dirigir proceso de traslado de población en inminente peligro hacia lugares seguros, donde pueda estar protegida de los impactos negativos de peligros generados por lluvias intensas (inundaciones, huaycos, deslizamientos, etc.)*	• *Se activa la alerta y la alarma de evacuación.* • *Personal capacitado y previamente asignado a esta tarea se moviliza para organizar y orientar la evacuación de la población expuesta a un peligro inminente.* • *Población se moviliza por rutas de evacuación y ocupa las zonas seguras*	*Brigadas de seguridad del gobierno local*	*Gobierno Local, fuerzas armadas Bomberos, policías, INDECI, CENEPRED, etc.*	*Art. 32° del Reglamento - Sub Procesos de la Respuesta Art. 46° del Reglamento - Primera Respuesta*
Búsqueda y salvamento	*Mecanismos de coordinación, decisión y comunicación de instituciones especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres*	*Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar y rescatar a las personas damnificadas y estabilizar a los heridos hasta la entrega a las entidades de atención pre hospitalario o evacuación médica.*	*Fuerzas Armadas e INDECI*	*Bomberos, Policía Nacional, Brigadistas del Gobierno Regional y local*	*Art. 32° del Reglamento - Sub Procesos de la Respuesta Artículo 57° del Reglamento Naturaleza del Servicio de Búsqueda y Salvamento*
Manejo Pre Hospitalario	*Atención urgente de personas afectadas en el lugar donde han ocurrido los daños y traslado hacia un centro de atención de salud.*	*Movilización y traslado de heridos de acuerdo a necesidades, clasificación de pacientes por gravedad, prioriza la atención hospitalaria de los pacientes. Dar atención in situ con el fin de estabilizar al paciente hasta su posterior evacuación hacia centros de salud.*	*Dirección Regional de Salud*	*Bomberos, Sanidad PNP, Cruz Roja, Fuerzas Armadas, Gobiernos Regionales y locales*	*Art. 32° del Reglamento - Sub Procesos de la Respuesta Art. 46° del Reglamento - Primera Respuesta*
Evaluación Preliminar de los Daños	*Primera apreciación del desastre en forma holística y cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido (antes de las 8 primeras horas).*	*Personal previamente asignado establece comunicación con informantes de la zona donde ocurrió un evento adverso, realiza un reconocimiento de campo o sobrevuelo y describe la situación dando información básica sobre los daños ocurridos, utilizando formatos estándares existentes(Formatos EDAN).*	*Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y/o Oficina de Defensa Civil Locales*	*Salud, Bomberos, Policía Nacional, Transporte, Vivienda, INDECI*	*Artículos 54° y 55° del Reglamento – Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

ASISTENCIA HUMANITARIA

Conjunto de acciones para desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables con enfoque etario y de género.

Las actividades de Asistencia Humanitaria son las siguientes:

- ✓ Evaluación de daños complementaria
- ✓ Techo de Temporal
- ✓ Instalación y manejo de albergues
- ✓ Asistencia Alimentaria
- ✓ Asistencia No Alimentaria
- ✓ Dotación de Agua y Manejo de Excretas
- ✓ Atención Hospitalaria
- ✓ Salud Mental
- ✓ Salud Ambiental y Vigilancia Epidemiológica
- ✓ Protección de Grupos Vulnerables

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA
EDWIN ROJAS CARBAJAL
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y